SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

PROGRAMA OPERATIVO
SEDES Y SUBSEDES

ESTADO: VILLAHERMOSA, TABASCO.
UNIDAD MEDICA: HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ”.
ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL.
PROFESOR TITULAR: DR. GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU.

2011 - 2012

REV.1

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

DEFINICIÓN:

Programa Operativo es el instrumento que señala el desarrollo de la residencia calendarizado por servicios, rotaciones, sesiones departamentales y generales, actividades académicas y de investigación, tiempos para la toma de alimentos, descansos, guardias y vacaciones, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente.

.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

CAPÍTULOS QUE DEBEN CONTENER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION MÉDICA.

1. ÍNDICE.
2. DATOS GENERALES DEL CURSO.
3. OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO.
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.
5. LISTADO DE ALUMNOS.
6. GUARDIAS.
7. PERIODOS VACACIONALES.
8. ROTACIÓN MENSUAL POR LOS SERVICIOS.
9. ROTACIÓN POR OTROS HOSPITALES.
10. ACTIVIDADES CLÍNICAS Y ACADÉMICAS POR SERVICIO.
11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRA HOSPITALARIAS.
12. PROGRAMACIÓN DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.
13. LISTA TÍTULOS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN.
14. EVALUACIÓN.
15. ROTACIÓN RURAL.
16. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA EXISTENTE EN EL HOSPITAL.
17. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SUGERIDA.
18. OTROS DATOS.
19. ANEXO. LINEAMIENTOS DE RESIDENTES.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO
1. Índice.	Elemento útil para el manejo del documento.
2. Datos Generales.	Es el conjunto de datos que identifican al curso de especialización y comprende: 2.1 Nombre del curso. 2.2 Fecha de inicio y término del curso. 2.3 Hospital Sede, subsede o servicio social profesional 2.4 Institución de Educación Superior que avala el Curso. 2.5 Cuerpo directivo del hospital sede. 2.5.1 Director. 2.5.2 Jefe de Enseñanza. 2.6 Personal docente. 2.6.1 Profesor titular del curso especificar sI cuenta con nombramiento universitario y anotar antigüedad. 2.6.2 Profesor (es) adjunto (s). Especificar si cuenta (n) con nombramiento universitario y anotar antigüedad. 2.6.3 Profesores colaboradores o invitados.
3. Objetivo del programa operativo.	Señala lo que se pretende lograr. Redactar el objetivo para el plan de trabajo.
4. Temario unidades didácticas.	Se señalan las unidades didácticas que comprende el curso y los temas por cada una de ellas. Debe ser congruente con el PUEM y se deben señalar las fechas que comprende su desarrollo.

CAPITULO		DESCRIPCION DE CONTENIDO
5.	Listado de alumnos.	Nombre de los residentes por grado académico.
6.	Guardias.	Son el conjunto de actividades asistenciales y académicas que realizan los residentes al término de su jornada de trabajo en la unidad de atención médica. Debe incluir: 6.1 Nombre del médico residente. 6.2 Grado académico. 6.3 Tipo de guardia (A,B,C,D) 6.4 Horario de guardia.
7.	Periodos vacacionales.	Son los periodos anuales de descanso a los que tiene derecho el residente comprende: 7.1 Calendarización anual por grado académico. 7.2 En la parte inferior del cuadro se deberán anotar las fechas a las que corresponden los periodos vacacionales.
8.	Rotación mensual por los servicios.	Este capítulo contempla el paso por los diferentes servicios que requiere el desarrollo de curso. Contiene: 8.1 Nombre y grado académico del alumno. 8.2 Hospital al que rota. 8.3 Servicio por el que rota. 8.4 Fechas que corresponden al periodo de rotación. Se elabora por separado para cada grado académico.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
9. Rotación por otros hospitales.	Es el paso por los servicios de otros hospitales que apoyan al hospital sede. No debe incluir la información de la rotación rural. Comprende: 9.1 Nombre del residente. 9.2 Hospital al que rota. 9.3 Servicio al que se asigna. 9.4 Fechas de inicio y término de la rotación por ese servicio.
10. Actividades clínicas y académicas diarias por servicio.	Es el conjunto de acciones a realizar por el residente en el servicio en el que esta asignado, incluidas las relacionadas con la docencia, en las que debe de participar activamente. Comprende: 10.1 Visita a salas. 10.2 Recepción y entrega de servicios. 10.3 Revisión de ingresos. 10.4 Elaboración de historias clínicas. 10.5 Consulta Externa. 10.6 Elaboración de notas clínicas. 10.7 Interconsultas. 10.8 Toma de alimentos. 10.9 Guardias. 10.10 Interpretación de estudios. 10.11 Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. 10.12 Discusión de diagnósticos.

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
10. Actividades clínicas y académicas diarias por servicio. (continua)	10.13 Revisión de casos clínicos. 10.14 Conferencias. 10.15 Sesiones bibliográficas. 10.16 Sesiones departamentales. 10.17 Sesiones generales. 10.18 Talleres. 10.19 Seminarios. 10.20 Otras actividades (se consignan). 10.21 Días de la semana. Estas actividades deberán asignarse con horario y por separado para cada grado académico.
11. Actividades y objetivos por servicio, intra y extrahospitalarias.	Es el conjunto de actividades clínicas que se realizan en los diferentes servicios hospitalarios y de consulta externa por los que rota el residente y que están relacionadas con los objetivos cognoscitivos a alcanzar, con las destrezas y actitudes a desarrollar. Contiene: 11.1 Cuadro de identificación del servicio. 11.1.1 Nombre del Hospital 11.1.2 Nombre del servicio. 11.1.3 Fechas de rotación. 11.1.4 Objetivo general. 11.1.5 Nombre del profesor responsable. 11.2 Objetivos cognoscitivos relacionados en forma decreciente de importancia.

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
11. Actividades y objetivos por servicio, intra y extrahospitalarias. (continua)	11.3 Destrezas a desarrollar en el servicio. Actividades a realizar por el alumno, relacionadas en forma decreciente de importancia.
12. Asistencia a cursos.	Es la programación anual de cursos y congresos a los cuales los médicos residentes acudirán, 2 cursos y un congreso independientemente si presenta trabajo para exponer. 12.1 Calendarización anual por grado académico. 12.2 Incluir nombre del curso. 12.3 Fechas del curso. 12.4 Nombre del médico que acudirá. 12.5 Grado académico.
13. Lista de protocolo de investigación.	Es la lista de títulos de los protocolos de investigación de los médicos residente del último grado. La finalidad es que al pasar a su último grado académico ya cuenten con el titulo, tema a desarrollar.
14 Evaluación.	Es el conjunto de procedimientos que se utilizan para medir el grado de aprendizaje, el desarrollo de las destrezas y la actitud del educando durante la realización de las actividades clínicas y docentes, de acuerdo a los objetivos del curso. Comprende: 14.1 Procedimientos de evaluación. 14.2 Técnicas o instrumentos de evaluación. 14.3 Frecuencia de las evaluaciones. 14.4 Evaluación final.

CAPITULO		DESCRIPCION DE CONTENIDO
14	Evaluación. (continua)	14.5 Valor porcentual de las evaluaciones. Es un formato integrador (resumen), por lo que deberán anexarse los formatos intermedios que aplique el Hospital.
15	Rotación rural.	Es el conjunto de actividades de carácter temporal que ejecutan o prestan los profesionistas que están cursando especialidades o subespecialidades como parte de su formación y en interés de la sociedad y del estado. Comprende: 15.1 Nombre del alumno. 15.2 Hospital al que rota. 15.3 Fechas de inicio y término de la rotación rural.
16	Bibliografía básica existente en el hospital.	Libros y revistas indexadas actualizadas en cantidad suficiente para lograr el desarrollo del curso existente en el hospital.
17	Bibliografía básica sugerida.	Libros y revistas indexadas, actualizadas en cantidad suficiente, sugerida para lograr el desarrollo del curso.
18	Otros datos.	Todo lo que se considere de importancia para el programa operativo y que no este consignado en este documento.
19	Anexo. Lineamientos de residentes.	Anexar al programa operativo los lineamientos (reglamento) de residentes, basados en el reglamento interno del hospital, la Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de las residencias médicas y programas académicos correspondientes.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

DATOS GENERALES:

Nombre del curso: CIRUGIA GENERAL

Fecha de inicio: 01 DE MARZO DEL 2011 Fecha de término: 29/02/2012

Hospital Sede: HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ"

Hospital Subsede: HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASSUS" HOSPITAL DEL NIÑO "DR. RODOLFO NIETO PADRÓN" INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN, INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "DR IGNACIO CHAVEZ". INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS". HOSPITAL GENERAL "DR. DESIDERIO G. GONZALEZ" COMALCALCO TABASCO. HOSPITAL GENERAL CUNDUACAN TABASCO. HOSPITAL REGIONAL "DR. VALENTIN GÓMEZ FARIAS" ZAPOPAN JALISCO, HOSPITAL GENERAL DE MACUSPANA TABASCO.

Institución de enseñanza superior que avala el curso: U.J.A.T. UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO.

CUERPO DIRECTIVO DE LA UNIDAD:

Director: DR. LUIS A. OJEDA JIMENEZ.

Jefe de Enseñanza: DR. ROBERTO CARLOS CISNEROS DE AJURIA.

PERSONAL DOCENTE: 2011-2012.

Profesor titular del curso: DR GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU.

Profesor (es) adjunto (s): DR. LEONEL ZAVALA LUJAN
DR. ROBERTO CARLOS CISNEROS DE AJURIA.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

PROFESORES COLABORADORES E INVITADOS.

CIRUJANOS
DR. RAUL BAUTISTA CRUZ.
DR. LEONEL ZAVALA LUJAN.
DR. NEZAHUALCOYOTL TAPIA GARCIA
DR. JUAN LUIS ALFARO RUIZ.
DRA. JUANA MARIA GAMAS LEON.
DR. VICENTE AGUIRRE SALDIVAR.
DR. MATEO SOBERANES OVANDO.
DR. SERGIO MONTEJO COLLADO.
DR. CUAHUTEMOC ZARATE VAZQUEZ.
DRA. LUZ MARIA RIVAS MORENO.
DR. MIGUEL ANGEL ROMERO RODRIGUEZ.
DR. ROMEO CASTILLO CASTELLANOS.
DR. MARTIN WILBERT MASS PANTI.
DR. MARIANO AGUIRRE GONZALEZ.
DR. ESMELIN TRINIDAD VAZQUEZ.
DR. CARLOS DE LA FUENTE ESCALANTE.
DR. JAIME MIER Y TERAN SUAREZ.

CIRUJANO DE TRASPLANTE RENAL.
DR. ALBERTO VILLASEÑOR JAIME

CIRUJANO DE TORAX.
DR. AMADO HERNANDEZ CARRILLO.

CIRUJANOS VASCULARES
DR. CRISTO MIGUEL FLORES PADILLA.
DR. JORGE JIMENEZ FRIAS.
DR. HORACIO MOLLINEDO ROSADO.

CIRUJANOS PLASTICOS.
DRA. BERTHA CELIA CARRILLO PEREZ.
DR. ALEJANDRO RUIZ GARCIA.

NEUROCIRUJANOS
DR. AMADO HERNANDEZ ALCOCER.
DR. MIGUEL CHAVEZ HERNANDEZ.
DR. LUIS CERVERA PACHECO.

TRAUMATOLOGOS Y ORTOPEDISTAS.
DR. OSCAR SUAREZ REQUENA.
DR. JULIO ALFONSO PEREZ REYEZ.
DR. CARLOS RENE MATIAS PRIETO.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

CIRUJANO DE MANO.
DR. GABRIEL RAMIREZ LOZANO.

GASTROENTEROLOGOS ENDOSCOPISTAS.
DR. GUILLERMO WILSON GOMEZ.
DR. CRISTOBAL AGUILAR SIBILLA.
DR. JOSE ANTONIO TORREZ MARTINEZ.

RADIOLOGOS E IMAGENOLOGOS.
DR. HUMBERTO CASAOS MARTINEZ.
DR. ROGELIO GARCIA PACHECO.
DR. AULO GELIO COBOS ROJAS.
DR. REYNALDO RAMIREZ CHACON.

GINECOLOGOS.
DR. JOSE GUDALUPE SOBERANO ALMEIDA.
DRA. TEREZA HERNANDEZ MARIN.

MEDICOS INTERNISTAS.
DR. JUAN MIGUEL ELIAS HECHEM CARDENAS.
DR. BERNARDINO ORDOÑEZ RODRIGUEZ.
DR. JACINTO OLAN LOPEZ.

OTORRINOLARINGOLOGOS.
DR. JOSE LUIS GUTIERREZ SANDOVAL.

ANATOMOPATOLOGOS.

DR. CANDELARIO SOBERANES CERINO.
DRA. HAYDEE VIRGINIA BASTO ALVAREZ.

MAXILOFACIAL.
DRA. GUADALUPE CASTILLO.

UROLOGOS.
DR. ALFONSO DE SILVA GUTIERREZ.

CIRUJANOS PEDIATRAS.
DR. ARTURO MONTALVO MARIN.

3. OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO.

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROGRAMA ES CONTAR CON UN DOCUMENTO QUE PERMITA A LOS RESIDENTES, MAESTROS Y AUTORIDADES EDUCATIVAS TENER UNA PANORÁMICA GENERAL DEL CURSO DE POSTGRADO EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL.

A) SE DISPONDRÁ DE UN TEMARIO GENERAL POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO DE SEMINARIOS.

B) SE CONOCERÁ EL LISTADO DE ALUMNOS DE ACUERDO A SU GRADO ACADÉMICO.

C) SE ESPECIFICARÁ EL PROGRAMA DE GUARDIAS EN EL SERVICIO.

D) SE ESTABLECERÁ EL ROLL DE VACACIONES Y LA ROTACIÓN MENSUAL POR LOS SERVICIOS, INCLUYENDO ROTACIÓN POR OTROS HOSPITALES.

E) SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CLÍNICAS Y POR SERVICIOS DEFINIENDO ACTIVIDADES.

F) SE DELIMITAN LOS PERMISOS PARA ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.

G) SE ENLISTAN LOS CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN ASIGNADOS A CADA RESIDENTE A PARTIR DEL II AÑO DE LA ESPECIALIDAD.

H) SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

I) SE DETERMINA LA PUBLICACIÓN BÁSICA EXISTENTE EN EL HOSPITAL Y LA QUE SE SUGIERA ADICIONALMENTE.

J) SE ANEXA EL PROGRAMA DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL.

K) SE ANEXA ÉL CATALOGO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

FECHA	D	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	COORDINADOR	PONENTE
01/04/2011	V				
04/04/2011	L				
05/04/2011	M				
06/04/2011	M				
07/04/2011	J				
08/04/2011	V				
11/04/2011	L	GINECOLOGIA	ANATOMIA DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	DR. TORRES/ DR. LOPEZ	**DR. OBEZO.**
12/04/2011	M	GINECOLOGIA	FISIOLOGIA DEL OVARIO Y FISIOPATOLOGIA	DR. TORRES/ DR. LOPEZ	**DR. PEREZ.**
13/04/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	**TODOS LOS RESIDENTES**
14/04/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. CANDELARIO SOBERANES.	**DRA. OYUKI.**
15/04/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
18/04/2011	L	GINECOLOGIA	PADECIMIENTOS DE LA VULVA Y VAGINA.	DR. TORRES/ DR. LOPEZ R.	**DR. ORTEGA.**
19/04/2011	M	GINECOLOGIA	CARCINOMA CERVICO UTERINO	DR. TORRES/ DR. LOPEZ	**DRA. LERMA.**
20/04/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	**TODOS LOS RESIDENTES**
21/04/2011	J	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	
22/04/2011	V	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

25/04/2011	L	GINECOLOGIA	CARCINOMA DE ENDOMETRIO Y TUMORES BENIGNOS DEL UTERO	DR. TORRES/ DR. LOPEZ	DR. PEREZ
26/04/2011	M	GINECOLOGIA	TUMORES DEL OVARIO	DR. TORRES/ DR. LOPEZ	DR. ORTEGA.
27/04/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	TODOS LOS RESIDENTES.
28/04/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DRA. LERMA.
29/04/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. SAMANIEGO.**
02/05/2011	L	GINECOLOGIA	ABDOMEN AGUDO GINECOLOGICO "El residente podrá identificar las causas ginecológicas de abdomen agudo, establecer el diagnóstico diferencial, aplicará los procedimientos diagnósticos y las maniobras quirúrgicas que permitan su resolución"		DR. OBEZO.
03/05/2011	M	GINECOLOGIA	TRASTORNOS DE LA ESTATICA PELVICA "El residente conocerá los aspectos fisiopatológicos de los trastornos de la estática pélvica y conocerá sus modalidades terapéuticas con especial atención al prlapso rectal."	DR. TORRES.	DR. PEREZ.
04/05/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
05/05/2011	J	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	
06/05/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. CORONEL.**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

09/05/2011	L	GINECOLOGIA	FISIOLOGIA Y ATENCION DEL PARTO EUTOCICO "El residente tendrá elementos cognoscitivos para identificar las etapas normales del trabajo de parto y podrá aplicarlos para su atención apropiada"	DR. CASTELLANOS.	DR. ORTEGA.
10/05/2011	M	GINECOLOGIA	DISTOCIAS MAS FRECUENTES "El residente podrá identificar los trastornos mas usuales del trabajo de parto y conocerá los métodos para su resolución, en especial la indicación para operación cesárea"	DR. PAYAN.	DRA. LERMA.
11/05/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
12/05/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DR. OBEZO.
13/05/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. PEREZ.**
16/05/2011	L	GINECOLOGIA	OPERACION CESAREA "El residente aprenderá las bases teóricas, los tiempos quirúrgicos, las complicaciones y la resolución de éstas durante la operación cesárea"	DR. TORRES.	DR. CORONEL.
17/05/2011	M	GINECOLOGIA	ABORTO "El residente podrá describir las causas mas frecuentes, la fisiopatología y el tratamiento del aborto e identificará sus complicaciones"	DR. CASTELLANOS DR. TORRES. DR. PAYAN.	DR. ORTEGA.
18/05/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
19/05/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DRA. LERMA.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

20/05/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. PEREZ.**
23/05/2011	L	GINECOLOGIA	CONTROL DE LA FERTILIDAD "El residente conocerá los métodos mas frecuentemente usados para el control de la fertilidad, sus ventajas y desventajas y la importancia quirúrgica de éstos, con especial atención a las complicaciones de los anovulatorios y la salpingoclasia"	DR. PAYAN.	DR. ORTEGA.
24/05/2011	M	GINECOLOGIA	TRAUMA Y EMBARAZO	DR. TORRES. DR. PAYAN. DR. ALBERTO BRAVO.	**DR. CORONEL.**
25/05/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	DRA. LERMA.
26/05/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DR. PEREZ.
27/05/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. ORTEGA.**
30/05/2011	L	**EXAMEN**	**EXAMEN**	**EXAMEN**	**EXAMEN**
31/05/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	PRINCIPIOS GENERALES, INCISIONES Y SUTURA DE HERIDAS "El residente podrá describir los elementos generales de incisiones quirúrgicas, el material de sutura y su aplicación, con especial referencia a la cirugía plástica y reconstructiva."	DRA. CARRILLO.	DR. CORONEL.
01/06/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
02/06/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA			DR. RAMIREZ.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

03/06/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. PEREZ.**
06/06/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	INJERTOS CUTANEOS. "El residente conocerá los diferentes tipos de cubierta cutánea, naturales y sintéticos, su técnica de aplicación y complicaciones."	DR. RUIZ.	DR. ORTEGA.
07/06/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	COLGAJOS PEDICULADOS Y LIBRES. EXPANSORES. "El residente podrá describir los lineamaientos generales para aplicación de colgajos miocutáneos pediculados y el uso de expansores de piel y conocerá la técnica quirúrgica de los mas frecuentemente usados."	DRA. CARRILLO.	DR. CORONEL.
08/06/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
09/06/2011	J	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	
10/06/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. RAMIREZ.**
13/06/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	LABIO Y PALADAR HENDIDO. "El residente describirá los aspectos embriológicos, fisiopatológicos y quirúrgicos del labio y paladar hendidos."	DR. RUIZ.	DR. PEREZ.
14/06/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DEL CRANEO Y CUERO CABELLUDO "El residente conocerá los métodos mas frecuentemente usados de reconstrucción	DRA. CARRILLO.	DR. ORTEGA.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

			craneal"		
15/06/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
16/06/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DR. CORONEL.
17/06/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. RAMIREZ.**
20/06/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DE OIDO Y PARPADO "El residente describirá los procedimientos útiles para reparar oidos y párpados."	DR. RUIZ.	DR. PEREZ.
21/06/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DE NARIZ Y LABIO" "El residente comprenderá los métodos habituales de reconstrucción de nariz y labio"	DRA. CARRILLO.	DRA. LERMA.
22/06/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
23/06/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DR. RAMIREZ..
24/06/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	DR. CORONEL.
27/06/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DESPUES DE ESCISION DE TUMORES "El residente podrá identificar los métodos de mayor utilidad para reestablecer la continuidad de los tejidos después de grandes resecciones de pared torácica y abdominal."	DR. RUIZ.	DR. PEREZ.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

28/06/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	HEMANGIOMAS Y MALFORMACIONES VASCULARES "El residente conocerá las diferentes variedades de tumores y malformaciones vasculares de la piel y aparenderá los métodos terapéuticos apropiados."	DRA. CARRILLO.	DRA. LERMA.
29/06/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
30/06/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	DR. CORONEL.
01/07/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**DR. RAMIREZ.**
04/07/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DE MAMA "El residente conocerá los procedimientos útiles para reconstruir la mama después de coirugía mutilante por neoplasias malignas."	DR. RUIZ.	
05/07/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DE PARED TORACICA. "El residente conocerá los métodos útiles para reconstruir la pared torácica después de resecciones extensas."	DRA. CARRILLO.	
06/07/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
07/07/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

08/07/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
11/07/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DE PARED ABDOMINAL. "El residente identificará los métodos quirúrgicos para reconstruir grandes defectos de pared abdominal."	DR. RUIZ.	
12/07/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	CIRUGIA ESTETICA DE LA CARA. "El residente conocera elementos generales de cirugía estética de la cara y aprenderá sus contraindicaciones y complicaciones."	DRA. CARRILLO.	
13/07/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
14/07/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
15/07/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
18/07/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	RECONSTRUCCION DE PARED ABDOMINAL. "El residente identificará los métodos quirúrgicos para reconstruir grandes defectos de pared abdominal."	DR. RUIZ.	
19/07/2011	M	CIRUGIA PLASTICA	CIRUGIA ESTETICA DE LA CARA. "El residente conocera elementos generales de cirugía estética de la cara y aprenderá sus contraindicaciones y complicaciones."	DRA. CARRILLO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

20/07/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
21/07/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
22/07/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
25/07/2011	L	CIRUGIA PLASTICA	CIRUGIA ESTETICA DEL TRONCO Y LIPOSUCCION. "El residente conocerá los diversos procedimientos de cirugía estética del tronco, sus limitantes y los aspectos fisiopatológicos y quirúrgicos de la liposucción."	DR. RUIZ.	
26/07/2011	M	**EXAMEN**	**EXAMEN**	**EXAMEN**	
27/07/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
28/07/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
29/07/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
01/08/2011	L	ANGIOLOGIA	ANATOMIA Y FISIOLOGIA DEL SISTEMA ARTERIAL. "El residente podrá describir las características anatómicas, histológicas y fisiológicas de los grandes vasos y sus ramas correspondientes a los sistemas arterial, venoso y linfático."	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
02/08/2011	M	ANGIOLOGIA	METODOS DE DIAGNOSTICO VASCULAR. "El residente conocerá los	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	

			principios generales y las indicaciones para el uso de doppler, ultrasonido Duplex, pletismografía, angiografía, etc."		
03/08/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
04/08/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
05/08/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
08/08/2011	L	ANGIOLOGIA	INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y TECNICAS GENERALES DE CIRUGIA VASCULAR"	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
09/08/2011	M	ANGIOLOGIA	INJERTOS VASCULARES	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
10/08/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
11/08/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
12/08/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
15/08/2011	L	ANGIOLOGIA	ANEURISMAS CLASIFICACION. ANEURISMAS DE LA AORTA TORACICA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
16/08/2011	M	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	
17/08/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

18/08/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
19/08/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
22/08/2011	L	ANGIOLOGIA	ANEURISMAS DE LA AORTA ABDOMINAL Y DE ARTERIAS PERIFERICAS"	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
23/08/2011	M	ANGIOLOGIA	ATEROGENESIS, TROMBOGENESIS Y FISIOPATOLOGIA DE LA OCLUSION ARTERIAL	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
24/08/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
25/08/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
26/08/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
29/08/2011	L	ANGIOLOGIA	OCLUSION ARTERIAL PERIFERICA AGUDA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
30/08/2011	M	ANGIOLOGIA	OCLUSION ARTERIAL PERIFERICA CRONICA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
31/08/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
01/09/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
02/09/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
05/09/2011	L	ANGIOLOGIA	PIE DIABETICO	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
06/09/2011	M	ANGIOLOGIA	OCLUSION ARTERIAL DE MIEMBROS SUPERIORES	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

07/09/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
08/09/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
09/09/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
12/09/2011	L	ANGIOLOGIA	ISQUEMIA MESENTERICA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
13/09/2011	M	ANGIOLOGIA	HIPERTENSION RENOVASCULAR	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
14/09/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
15/09/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
16/09/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
19/09/2011	L	ANGIOLOGIA	ENFERMEDAD CEREBRO-VASCULAR EXTRACRANEAL	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
20/09/2011	M	ANGIOLOGIA	ANATOMIA FUNCIONAL DE LAS VENAS	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
21/09/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
22/09/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
23/09/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
26/09/2011	L	ANGIOLOGIA	TROMBOSIS VENOSA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
27/09/2011	M	ANGIOLOGIA	TROMBOEMBOLIA PULMONAR	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
28/09/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

29/09/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
30/09/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
03/10/2011	L	ANGIOLOGIA	SINDROME POSTFLEBITICO	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
04/10/2011	M	ANGIOLOGIA	VENAS VARICOSAS	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
05/10/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
06/10/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
07/10/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
10/10/2011	L	ANGIOLOGIA	ANATOMIA Y FISIOLOGIA DEL SISTEMA LINFATICO	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
11/10/2011	M	ANGIOLOGIA	LINFEDEMA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
12/10/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
13/10/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
14/10/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
17/10/2011	L	ANGIOLOGIA	CIRUGIA ENDOVASCULAR	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
18/10/2011	M	ANGIOLOGIA	INSUFICIENCIA CORONARIA, MANEJO QUIRURGICO	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
19/10/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

20/10/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
21/10/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
24/10/2011	L	ANGIOLOGIA	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LAS VALVULOPATIAS ADQUIRIDAS Y MALFORMACIONES CONGENITAS DEL CORAZON"	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
25/10/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	CONCEPTOS HISTÓRICOS Y FILOSOFICOS DEL TRATAMIENTO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO GRAVE.	DR. HERNANDEZ ALCOCER Y DR HERNANDEZ CARRILLO.	
26/10/2011	M	**EXAMEN**	**EXAMEN**	**EXAMEN**	
27/10/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
28/10/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
31/10/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	FACTORES DE RIESGO Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN UN PACIENTE QUIRÚRGICO.	DR. SAMANIEGO.	
01/11/2011	M	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO
02/11/2011	M	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO
03/11/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

04/11/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
07/11/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	ALTERACIONES NUTRICIONALES EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO GRAVE.	DR. BAUTISTA.	
08/11/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES PERIOPERATORIAS DE LA ANESTESIA	DR. CUSTODIO.	
09/11/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
10/11/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
11/11/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
14/11/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	USO DE ANTIBIOTICOS EN PACIENTES GRAVES	DR. VILLASEÑOR.	
15/11/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	AVANCES EN EL TRATAMIENTO DEL ENFERMO QUIRÚRGICO GRAVE.	DR. SAMANIEGO.	
16/11/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
17/11/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
18/11/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
21/11/2011	L	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	
22/11/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	SÍNDROME SÉPTICO ABDOMINAL	DR. BRAVO.	
23/11/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
24/11/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

25/11/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
28/11/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	SIÍNDROME COMPARTAMENTAL ABDOMINAL.	DR. BAUTISTA. Y DR ORDOÑEZ. Y DR TAPIA.	
29/11/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA FALLA DE UN PROCEDIMIENTO ANTIRREFLUJO.	DR. CISNEROS.	
30/11/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
01/12/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
02/12/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
05/12/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES AGUDAS DE LA CIRUGÍA GÁSTRICA Y LA UNIÓN ESOFAGOGÁSTRICA.	DR. BRAVO.	
06/12/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES DE LA CIRUGÍA DE OBESIDAD.	DR. CISNEROS.	
07/12/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
08/12/2011	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
09/12/2011	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
12/12/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	TRATAMIENTO DE LAS FISTULAS ENTEROCUTÁNEAS.	DR. BAUTISTA / DR TAPIA.	
13/12/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES DEL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA OCLUSION INTESTINAL.	DR. ALFARO.	
14/12/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES DE LA CIRUGÍA POR CÁNCER COLORRECTAL.	DR. PABLO ROMERO CALDERON.	
15/12/2011	J	SESION ANATOMOCLINIC		DR. SOBERANES CANDELARIO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

		A			
16/12/2011	V	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES DE LA CIRUGÍA DE PÁNCREAS.	DR. SAMANIEGO.	
19/12/2011	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES POR COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA.	DR. BAUTISTA / DR CISNEROS.	
20/12/2011	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA NECROSIS PANCREATICA.	DR. SAMANIEGO	
21/12/2011	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
22/12/2011	J				
23/12/2011	V				
26/12/2011	L				
27/12/2011	M				
28/12/2011	M				
29/12/2011	J				
30/12/2011	V				
02/01/2012	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	TRATAMIENTO DE LAS FÍSTULAS DUODENALES.	DR. BRAVO.	
03/01/2012	M	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	COMPLICACIONES DEL TRATAMIENTO DEL ANEURISMA DE LA AORTA ABDOMINAL.	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	
04/01/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
05/01/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
06/01/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

09/01/2012	L	COMPLICACIONES EN CIRUGÍA GENERAL	LESIONES IATROGENICAS DE LA VIA BILIAR. El residente conocerá las principales lesiones e identificación de la lesión transoperatoria, postoperatoria y tardía.	DR. SAMANIEGO.	
10/01/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CIRUGIA ENDOSCÓPICA.	DR. CISNEROS.	
11/01/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	SESION BIBLIOGRAFICA
12/01/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	SESION ANATOMOCLINICA
13/01/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
16/01/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	PREVENCION DE INFECCIONES EN CIRUGÍA ENDOSCÓPICA.	DR. VILLASEÑOR.	
17/01/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	PRINCIPIOS DE ANESTESIA PARA LAPAROSCOPIA	DR. CUSTODIO.	
18/01/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
19/01/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
20/01/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
23/01/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA.	DR. CISNEROS.	
24/01/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	COLECISTECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	DR. BRAVO.	
25/01/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
26/01/2012	J	SESION ANATOMOCLINIC		DR. SOBERANES CANDELARIO.	

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

		A			
27/01/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
30/01/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	EXPLORACIÓN LAPAROSCÓPICA DE VIAS BILIARES	DR. SAMANIEGO.	
31/01/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	TRATAMIENTO LAPAROSCÓPICO DE LA ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO.	DR. CISNEROS.	
01/02/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
02/02/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
03/02/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
06/02/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	TRATAMIENTO DE LA ACALASIA POR LAPAROSCOPIA.	DR. HERNANDEZ CARRILLO Y DR CISNEROS.	
07/02/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	ESPLENECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	DR. CISNEROS / DR BRAVO.	
08/02/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
09/02/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
10/02/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
13/02/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	APENDICECTOMÍA POR CIRUGÍA ENDOSCÓPICA	DR. CISNEROS.	
14/02/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DE COLON Y RECTO.	DR. CISNEROS.	
15/02/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

16/02/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
17/02/2012	V	SESION DE MORTALIDAD	CASO CLINICO DE MORTALIDAD	ADSCRITOS DE CIRUGIA Y OTROS SERVICIOS.	**TODOS LOS RESIDENTES**
20/02/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	NEFRECTOMÍA Y RESECCIÓN DE QUISTE RENAL POR LAPAROSCOPIA.	DR. VILLASEÑOR.	
21/02/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	HERNIA INGUINAL POR LAPAROSCOPIA	DR. SAMANIEGO.	
22/02/2012	M	SESION BIBLIOGRAFICA		DRS. SAMANIEGO, BAUTISTA, VILLASEÑOR. DR. BRAVO.	
23/02/2012	J	SESION ANATOMOCLINICA		DR. SOBERANES CANDELARIO.	
24/02/2012	V	CIRUGIA ENDOSCOPICA	CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA ENDOSCÓPICA	DR. FLORES PADILLA Y DR. JIMENEZ FRIAS.	CIRUGIA ENDOSCOPICA
27/02/2012	L	CIRUGIA ENDOSCOPICA	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EN EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD SEVERA	DR. CISNEROS.	
28/02/2012	M	CIRUGIA ENDOSCOPICA	MANEJO DEL TRAUMA ABDOMINAL POR CIRUGÍA ENDOSCÓPICA.	DR. BAUTISTA.	
29/02/2012	M	**EXAMEN**	**EXAMEN**	**EXAMEN**	

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

5. LISTADO DE ALUMNOS POR GRADO ACADÉMICO

NOMBRE DEL RESIDENTE	GRADO ACADÉMICO
DRA. BERENICE LERMA MARTINEZ	R1
DR. CHRISTIAN ORTEGA GONZALEZ.	R1
	R1
DR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ VÁSQUEZ.	R2
	R2
	R2
DR. LUÍS ORLANDO OBEZO VÁZQUEZ.	R3

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

DR. ISRAEL RAMÍREZ TAVAREZ.	**R3**
	R3
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	**R4**
DR. JESÚS CORONEL ÁLVAREZ.	**R4**
DRA. ZULMA OYUKI ALCALÁ GÓMEZ.	**R4**

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

6 GUARDIAS
TIPO DE GUARDIA: A, B, C.
HORARIO DE GUARDIA: 08:00 AM – 18:00 PM

PERIODICIDAD DE GUARDIAS

NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRADO ACADEMICO	GUARDIA A	GUARDIA B	GUARDIA C	GUARDIA D
DRA. BERENICE LERMA MARTINEZ	R1	X			
DR. CHRISTIAN ORTEGA GONZALEZ.	R1		X		
DR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ VÁSQUEZ.	R2			X	
	R2				
DR. LUÍS ORLANDO OBEZO VÁZQUEZ	R3	x			
DR. ISRAEL RAMÍREZ TAVAREZ	R3		x		
	R3				
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	R4	x			
DR. JESÚS CORONEL ÁLVAREZ.	R4			x	
DRA. ZULMA OYUKI ALCALÁ GÓMEZ.	R4		X		

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

7. PERIODOS VACACIONALES
Periodo 2011 – 2012.

NOMBRE DEL RESIDENTE	GRADO	PERIODOS VACACIONALES																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
DRA. BERENICE LERMA MARTINEZ	R1							V																	V
DR. CHRISTIAN ORTEGA GONZALEZ.	R1								V															V	
DR. JOSE EDUARDO PEREZ VASQUEZ.	R2										V									V					
	R2																								
DR. LUIS ORLANDO OBEZO VAZQUEZ.	R3						V															V			
DR. ISRAEL RAMIREZ TAVAREZ.	R3									V													V		
	R3																								
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	R4																	V							V
DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	R4																	V							V
DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	R4																	V							V

NUMERO DEL PERIODO VACACIONAL

1.MARZO	4.ABRIL	7.JUNIO	10.JULIO	13.SEPTIEMBR	16.OCTUBRE	19.DICIEMBRE	22.ENERO
2.MARZO	5.MAYO	8.JUNIO	11.AGOSTO	14.SEPTIEMBRE	17-NOVIEMBRE 17-NOVIEMBRE 17-NOVIEMBRE	20.DICIEMBRE	23FEBRERO
3.ABRIL	6.MAYO	9.JULIO	12.AGOSTO	15. OCTUBRE	18.NOVIEMBRE	21.ENERO	24.FEBRERO. 24 FEB. 24 FEBRERO. 24 FEB.

,I

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

7. PERIODOS VACACIONALES 2011 – 2012.

1.-	5.-	9.- del 4 al 15 de julio 2011.
2.-	6.- del 16 al 28 de mayo 2012.	10.- del 18 al 29 de julio 2011.
3.-	7.- del 6 al 16 de junio 2011.	11.-
4.-	8.- del 20 de junio al 1 de julio 2011.	12.-

13.-	17.- 31 de octubre al 11 de noviembre 2012. (se corren dos días por festivos 1 y 2 de noviembre). Se presentan el día 16 de noviembre.	21.- del 2 al 13 de enero 2012.
14.-	18.-	22.- del 16 al 27 de enero 2012.
15.-	19.- del 5 al 16 de diciembre 2011.	23.- del 30 de enero al 10 de febrero 2012.
16.-	20.-	24.- del 16 de febrero al 29 de febrero 2012. 24.- 13 al 24 de febrero 2012.

NOTA: FELICIDADES A LOS DOCTORES: POR TERMINACIÓN DE SU ESPECIALIDAD EN FEBRERO 2012.

DR. CARLOS MEJIA PICASSO.
DR. JESÚS CORONEL ÁLVAREZ.
DRA. ZULMA OYUKI ALCALÁ GÓMEZ.

Nota.- La Dra. Berenice Lerma sale su segundo periodo de vacaciones del 13 al 24 de febrero 2012.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.

GRADO ACADEMICO: R1

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DRA. BERENICE LERMA MARTINEZ	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA/ULTRASONIDO	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CPYR/ ORL	CPYR/ ORL	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA
DR. CHRISTIAN ORTEGA GONZALEZ.	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA/ULTRASONI	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CPYR/ ORL	CPYR/ ORL	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS. **GRADO ACADEMICO: R2**

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ VÁSQUEZ.	CIRUGÍA.	CIRUGÍA.	CIRUGIA VASCULAR MATUTINO Y VESPE	CIRUGIA VASCULAR MATUTINO Y VESPE	CIRUGIA VASCULAR MATUTINO Y VESPE	CIRUGIA	UTI	UTI	GASTROENTEROLOGIA / GINECOLOGIA	GASTROENTEROLOGIA / GINECOLOGIA	UROLOGIA	UROLOGIA

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS. **GRADO ACADEMICO: R3**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. ISRAEL RAMIREZ TAVAREZ.	ONCOLOGIA INCAN	ONCOLOGIA INCAN	ONCOLOGIA INCAN	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGÍA PEDIATRICA	CIRUGÍA PEDIATRICA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA
DR. LUIS ORLANDO OBEZO VAZQUEZ.	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	ONCOLOGIA INCAN	ONCOLOGIA INCAN	ONCOLOGIA INCAN	CIRUGIA	CIRUGÍA PEDIATRICA	CIRUGÍA PEDIATRICA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA
	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGÍA PEDIATRICA	CIRUGÍA PEDIATRICA	CIRUGIA	ONCOLOGIA INCAN	ONCOLOGIA INCAN	ONCOLOGIA INCAN	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS. **GRADO ACADEMICO: R4**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	ONCOLOGIA JUAN GRAHAM	ONCOLOGIA JUAN GRAHAM	NUTRICION	NUTRICION	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA GENERA	CIRUGIA GENERAL
DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	NUTRICION	NUTRICION	ONCOLOGIA JUAN GRAHAM	ONCOLOGIA JUAN GRAHAM	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA GENERA	CIRUGIA GENERAL
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	ROTACION DE CAMPO	NUTRICION	NUTRICION	ONCOLOGIA JUAN GRAHAM	ONCOLOGIA JUAN GRAHAM	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA GENERA	CIRUGIA GENERAL

9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	SERVICIO	PERIODO DE ROTACION
DR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ VÁSQUEZ.	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR JUAN GRAHAM CASASUS""	UROLOGIA	ENERO - FEBRERO
DR. ISRAEL RAMIREZ TAVAREZ	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (INCAN)	CIRUGÍA ONCOLOGICA	MARZO-ABRIL-MAYO
DR. LUIS ORLANDO OBEZO VAZQUEZ	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (INCAN)	CIRUGÍA ONCOLOGICA	JUNIO-JULIO-AGOSTO
DR. ISRAEL RAMIREZ TAVAREZ	HOSPITAL DEL NIÑO	CIRUGIA PEDIATRICA	AGOSTO - SEPTIEMBRE
DR. LUIS ORLANDO OBEZO VAZQUEZ	HOSPITAL DEL NIÑO	CIRUGIA PEDIATRICA	OCTUBRE - NOVIEMBRE

9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	SERVICIO	PERIODO DE ROTACION
DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR JUAN GRAHAM CASASUS”	ONCOLOGIA QUIRURGICA	MARZO- ABRIL
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR JUAN GRAHAM CASASUS”	ONCOLOGIA QUIRURGICA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR JUAN GRAHAM CASASUS”	ONCOLOGIA QUIRURGICA	MAYO - JUNIO
DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN (INCMNZS)	CIRUGIA GENERAL	MAYO – JUNIO
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN (INCMNZS)	CIRUGIA GENERAL	JULIO - AGOSTO
DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN (INCMNZS)	CIRUGIA GENERAL	MARZO-ABRIL

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

SERVICIO: **CIRUGIA RI RII RIII RIV**

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO	ENTREGA DE GUARDIA	
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANAPATOLOGICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD	DESAYUNO	DESAYUNO
08:30	VISITA A PISO	VISITA A PISO		VISITA A PISO			
09:00	CIRUGIA	CIRUGIA	VISITA A PISO	CIRUGIA	VISITA A PISO		
10:00	CIRUGIA	CIRUGIA	VISITA GENERAL	CIRUGIA	CIRUGIA	CIRUGIA EXPERIMENTAL	
12:00	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA		
13:00					REVISION DE PROGRAMACION		
14:00	COMIDA						
15:00	CIRUGIA/CONSULTA	CIRUGIA/CONSULTA	CIRUGIA/CONSULTA	CIRUGIA/CONSULTA	CIRUGIA/CONSULTA		
18:00	ENTREGA DE GUARDIA					CENA	CENA

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

SERVICIO: NEUROCIRUGIA R1

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30	VISITA A PISO	VISITA A PISO		VISITA A PISO			
09:00	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA		
10:00							
12:00	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA		
13:00					REVISION DE PROGRAMACION		
14:00	COMIDA						
15:00	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA	NEUROCIRUGIA		
17:00							
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

SERVICIO: CIRUGIA PLASTICA Y OTORRINOLARINGOLOGIA R1

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30	VISITA A PISO	VISITA A PISO		VISITA A PISO			
09:00	CIRUGIA PLASTICA	CIRUGIA PLASTICA	VISITA A PISO	CIRUGIA PLASTICA	VISITA A PISO		
10:00	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA		
12:00							
13:00					REVISION DE PROGRAMACION		
14:00	COMIDA						
15:00	CIRUGIA ORL	CONSULTA	CIRUGIA ORL	CONSULTA	CONSULTA		
17:00	VISITA A PISO	VISITA A PISO	VISITA A PISO	VISITA A PISO	VISITA A PISO		
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

SERVICIO: CIRUGIA VASCULAR R2

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00:00 a.m	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30:00 a.m.	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00:00 a.m.			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30:00 a.m.	VISITA A PISO	VISITA A PISO		VISITA A PISO			
09:00	CIRUGIA	CIRUGIA	VISITA A PISO	CIRUGIA	VISITA A PISO		
10:00	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA		
12:00							
13:00					REVISION DE PROGRAMACION		
14:00	COMIDA						
15:00	SERVICIO DE ANGIOLOGIA VESPERTINO DR HORACIO MOLLINEDO.						
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

SERVICIO: GASTROENTEROLOGIA/ GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA. R2

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SEMINARIO	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION DE MORBILIDAD		
08:30	VISITA A PISO	VISITA A PISO		VISITA A PISO			
09:00	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA		
12:00	ENDOSCOPIAS		ENDOSCOPIAS	ENDOSCOPIAS			
13:00	ENDOSCOPIAS	ENDOSCOPIAS	ENDOSCOPIAS	ENDOSCOPIAS	ENDOSCOPIAS		
14:00	COMIDA						
15:00	SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.						
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVAR R2

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30	UTI	UTI		UTI			
09:00	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI		
10:00	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI		
12:00	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI		
13:00	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI		
14:00	COMIDA						
15:00	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI		
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: ULTRASONIDO R1

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30							
09:00							
10:00							
12:00							
13:00							
14:00	COMIDA						
15:00	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO		
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: CIRUGIA AMBULATORIA R1

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		
09:00	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		
10:00	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		
12:00	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		
13:00	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		
14:00	COMIDA						
15:00	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA	CIRUGIA AMBULATORIA		
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

10.- ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: URGENCIAS R1

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	ENTREGA DE GUARDIA Y PREVISITA						
07:00	DESAYUNO	DESAYUNO	SESION BIBLIOGRAFICA	DESAYUNO	DESAYUNO		
07:30	SEMINARIO	SEMINARIO		SESION ANATOMOCLINICA	SEMINARIO		
08:00			SESION GENERAL		SESION MORBILIDAD		
08:30	URGENCIAS	URGENCIAS		URGENCIAS			
09:00	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS		
10:00	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS		
12:00	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS		
13:00	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS		
14:00	COMIDA						
15:00	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS	URGENCIAS		
18:00	ENTREGA DE GUARDIA						

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA GENERAL R I

PROFESOR: DR. GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU. DR. RAUL BAUTISTA CRUZ.

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ADQUIRIRÁ LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS Y LAS BASES GENERALES DE LA CIRUGÍA PODRÁ DESENVOLVERSE ADECUADAMENTE EN LA ASISTENCIA MEDICA DE LOS PACIENTES QUIRÚRGICOS Y AUXILIARA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE QUIRÓFANO.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO: CONOCERÁ LAS BASES DE LA CIRUGÍA , LOS PROCEDIMIENTOS DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA, EL MANEJO GENERAL DE HERIDAS Y SUTURAS, EL MANEJO MEDICO DE LOS PADECIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y LOS PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DEL ENFERMO TRAUMATIZADO. TENDRÁ ELEMENTOS SÓLIDOS DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA QUIRÚRGICAS.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: INSTALACIÓN DE SONDAS Y CATETERES. MANEJO DE DRENAJES. INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO E IMAGEN. PODRÁ EFECTUAR TÉCNICAS OPERATORIAS DE CIRUGÍA MENOR DE APENDICECTOMIA, HERNIOPLASTIA Y PROCEDIMIENTOS DE COMPLEJIDAD ANÁLOGA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):
ELABORACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y NOTAS DE EVOLUCIÓN, REVISIÓN Y MANEJO MEDICO DE PACIENTES QUIRÚRGICOS. ASISTENCIA A ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ASISTENCIA A LA CONSULTA DEL MEDICO ESPECIALISTA. ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE QUIRÓFANO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA GENERAL R II

PROFESOR: DR. GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU. DR CRISTO MIGUEL FLORES PADILLA

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE FORTALECERA LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS Y BASES GENERALES DE LA CIRUGÍA. CAPACITACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN Y LA TERAPÉUTICA ADECUADA DEL PADECIMIENTO QUIRÚRGICO DE LA ESPECIALIDAD SE ADIESTRARA EN LAS TECNICAS OPERATORIAS HABITUALES Y CONOCERA SUS RIESGOS Y COMPLICACIONES.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO: CONOCERÁ LAS LAS BASES DE QUEMADURAS, NEOPLASIAS, PADECIMIENTOS DE LA PARED ABDOMINAL, LAS URGENCIAS ABDOMINALES Y LAS ENFERMEDADES DEL TUBO DIGESTIVO. SERA CAPAZ DE RECONOCER LAS ALTERACIONES MACRO Y MICROSCÓPICAS DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS Y CONOCERA LAS TÉCNICAS OPERATORIAS.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: ESTARA CAPACITADO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MAYOR COMPLEJIDAD COMO LAPARATOMIAS DE TRAUMA ABDOMINAL Y URGENCIAS QUIRURGICAS MEDICAS, APRENDERA EL MANEJO DE ARTERIAS Y VENAS, ASI COMO CIRUGIAS MÁS FRECUENTES EN COLON RECTO Y ANO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):
REALIZACION DE NOTAS DE INGRESO HOSPITALARIO, ACTIVIDADES DE HOSPITALIZA ASISTENCIA A QUIRÓFANO, ASISTENCIA A LA CONSULTA EXTERNA, ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DOCENTES.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA GENERAL R III
PROFESOR:	DR. GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU. DR. CRISTO MIGUEL FLORES PADILLA.

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR E INDICAR EL RECURSO TERAPÉUTICO MAS EFICAZ EN LA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DE LA ESPECIALIDAD. CONOCERÁ LAS TÉCNICAS OPERATORIAS HABITUALES EN DICHOS PADECIMIENTOS, SUS RIESGOS Y COMPLICACIONES.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO: CONOCERÁ LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PATOLOGÍA DE LA PARED ABDOMINAL, DE LAS URGENCIAS ABDOMINALES Y DE LAS ENFERMEDADES DEL TUBO DIGESTIVO. SERÁ CAPAS DE RECONOCER LAS ALTERACIONES MACRO Y MICROSCÓPICAS DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS Y CONOCERÁ SUS TÉCNICAS OPERATORIAS.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: ESTARÁ CAPACITADO PARA EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE LAPAROTOMÍA, COLECISTECTOMIA Y EXPLORACIÓN DE LAS VÍAS BILIARES, RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS INTESTINALES, ESPLECNECTOMIA Y RESOLUCIÓN DE LESIONES COMUNES EN TRAUMATISMOS ABDOMINALES Y TORACICOS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO): SUPERVISIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES EN HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA. ASISTENCIA A QUIRÓFANO, ASISTENCIA A LA CONSULTA EXTERNA, ASISTENCIA A ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA GENERAL R IV

PROFESOR: DR. GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU. DR. ALBERTO VILLASEÑOR JAIME.

OBJETIVO GENERAL: AL CONCLUIR EL CURSO EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA EFECTUAR PLENAMENTE , CON SEGUIDAD Y PRECISIÓN LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LA ESPECIALIDAD.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO: CONOCERÁ LOS ASPECTOS CLÍNICOS Y PATOLÓGICOS DE LOS PADECIMIENTOS QUE INVOLUCRAN AL CUELLO, AL RETROPERITONEO Y A LAS ESTRUCTURAS VASCULARES. IDENTIFICARA LA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA Y TENDRÁ RECURSOS PARA SU MANEJO. ADEMAS DE CONOCER LAS GENERALIDADES DEL TRASPLANTE RENAL.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GASTRECTOMÍA, COLECTOMÍA, NEFRECTOMÍA, ANASTOMOSIS BILIO-DIGESTIVAS PANCREATECTOMIAS Y DERIVACIONES PANCREÁTICAS, ESPLENECTOMIAS PARCIALES Y CIRUGÍAS PRESERVADORAS DEL BAZO, TIROIDECTOMÍAS Y OPERACIONES QUIRÚRGICAS DE COMPLEJIDAD SIMILAR. ADEMAS DE TENER LA CAPACIDAD EN EL MANEJO DE PACIENTE GRAVEMENTE LESIONADO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO): SUPERVISIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE SU GRUPO DE TRABAJO. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE GUARDIAS, ACTIVIDADES DE QUIRÓFANO, ASISTENCIA A ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ASISTENCIA A LA CONSULTA EXTERNA.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGIA AMBULANTORIA RI

PROFESOR: DR. GILBERTO SAMANIEGO ARVIZU.

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE CONOCERA LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CIRUGIA AMBULATORIA. PARA ESTABLECER ASISTENCIA MEDICA Y QUIRURGICA ADECUADA.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

CONOCERA LAS BASES DE LA CIRUGIA AMBULATORIA, LOS CUIDADOS PREOPERATORIOS Y POSTOPERATORIOS.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: INTERPRETACION DE ESTUDIOS DE RADIOLOGIA E IMAGEN, LABORATORIO, EFECTUAR TECNICAS QUIRURGICAS DE CIRUGIA DE CIRUGIA AMBULATORIA: HERNIPLASTIAS (INGUINALES Y UMBILICALES) EXERESIS DE LIPOMAS, FISTULAS ARTERIOVENOSAS, LIGADURA Y ESCLEROSIS DE SAFENA, FISTULECTOMIAS, HEMORROIDECTOMIAS, Y PROCEDIMIENTOS DE COMPLEJIDAD ANALOGA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ELABORACION DE NOTAS PREOPERATORIAS, POSTQUIRURGICAS, NOTAS DE ALTA DE CIRUGIA AMBULATORIA, MANEJO MEDICO DE PACIENTES QUIRURUGICOS.
ASISTENCIA ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE QUIROFANO.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA **SERVICIO:** NEUROCIRUGÍA RI
PROFESOR: DR. AMADO HERNÁNDEZ ALCOCER.
OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR, INDICAR LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LOS PADECIMIENTOS MAS FRECUENTES DE LA PATOLOGÍA NEUROQUIRURGÍCA DE INTERÉS PARA EL CIRUJANO GENERAL, HACIENDO ÉNFASIS EN EL TRAUMA CRANEANO.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:
CONOCERÁ LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA ANATOMÍA DEL CRANEO, Y SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO Y TENDRÁ CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE NEUROANATOMÍA FUNCIONAL. IDENTIFICARÁ LOS PRINCIPALES PADECIMIENTOS NEUROQUIRURGICOS Y SUS MEDIOS DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:
PUNCIÓN LUMBAR Y MEDICIÓN DE PRESIÓN INTRACRANEANA, EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN NEUROLÓGICA DEL PACIENTE TRAUMATIZADO. INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMAGEN PERTINENTES. TÉCNICAS DE CRANEOTOMIA Y DE INMOVILIZACIÓN TEMPORAL DE LA COLUMNA CERVICAL.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):
ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA ORTOPÉDICA RI
PROFESOR:	DR. OSCAR SUÁREZ REQUENA.

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR E INDICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LOS PADECIMIENTOS OSTEOMUSCULARES MAS FRECUENTES QUE REVISTAN INTERÉS PARA EL CIRUJANO GENERAL, HACIENDO ÉNFASIS EN LA PATOLOGÍA TRAUMÁTICA Y NEOPLÁSICA.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

EL RESIDENTE CONOCERÁ LA ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR, LOS PRINCIPIOS GENERALES DE FRACTURAS Y SUS MÉTODOS DE INMOVILIZACIÓN, EL MANEJO DE LAS FRACTURAS EXPUESTAS Y DE LA OSTIOMIELITIS MUSCULOESQUELETICO Y SUS RECURSOS TERAPÉUTICOS.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

EXPLORACIÓN OSTEOMUSCULAR, INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS DE COLUMNA Y HUESOS LARGOS. MÉTODOS DE INMOVILIZACIÓN DE FRACTURAS TÉCNICAS DE LAVADO QUIRÚRGICO, PRINCIPALES VÍAS DE ABORDAJE QUIRÚRGICO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA PLÁSTICA RI

PROFESOR: DRA. BERTA CELIA CARRILLO PÉREZ. DR RUIZ

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR LAS LESIONES MAS FRECUENTES QUE REQUIEREN RECONSTRUCCIÓN PLÁSTICA Y ESTARÁ FAMILIARIZADO CON LAS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS MAS USUALES.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

TENDRÁ CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA NATURAL Y MANEJO DE LAS LESIONES POR QUEMADURA, CONOCERÁ CON PRECISIÓN LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS DE LA MANO Y ANTEBRAZO Y SUS MECANISMOS DE LESIÓN, IDENTIFICARÁ LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL USO DE PLASTIAS Y COLGAJOS CUTÁNEOS Y MIOCUTÁNEOS. TENDRÁ NOCIONES DE CIRUGÍA MICROVASCULAR LOS CONOCERÁ PADECIMIENTOS Y MALFORMACIONES CRANEOFACIALES QUE REQUIEREN TRATAMIENTO QUIRÚRGICO. RECONOCERÁ LAS LESIONES NEOPLÁSICAS DE LA PIEL E IDENTIFICAR SU TRATAMIENTO APROPIADO.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

ESTARÁ CAPACITADO PARA EFECTUAR LAVADOS Y MANEJO QUIRÚRGICO DE QUEMA DURAS. TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS CUTÁNEOS, REPARACIONES NEURALES Y TENDINOSAS EN HERIDAS DE ANTEBRAZO Y MANO. ESCISIÓN APROPIADA DE NEOPLASIAS CUTÁNEAS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIR. DE OÍDO, NARIZ Y GARGANTA RI
PROFESOR: DR. JOSE LUIS GUTIERREZ SANDOVAL.
OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR Y TRATAR LOS PADECIMIENTOS Y LESIONES MAS FRECUENTES QUE AFECTAN OÍDO, NARIZ Y GARGANTA Y QUE TIENEN IMPLICACIÓN QUIRÚRGICA.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:
CONOCERÁ LOS ASPECTOS ANATÓMICOS, FISIOPATOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, LOS RECURSOS QUIRÚRGICOS PARA MANTENER LA VÍA ÁREA, LAS INDICACIONES Y TÉCNICA DE AMIGDALECTOMÍA LOS MÉTODOS PARA E CONTROL DE EPISTAXI S Y RECONSTRUCCIÓN DE FRACTURAS NASALES.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:
ESTARÁ CAPACITADO PARA EFECTUAR TÉCNICAS TRAQUEOSTOMÍA, TAMPONAMIEN-TOS ANTERIOR Y POSTERIOR, AMIGDALECTOMIA Y REDUCCIÓN D E FRACTURAS NASALES.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):
ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGÍA VASCULAR. RII
PROFESOR:	DR. JORGE JIMÉNEZ FRÍAS. DR. CRISTO MIGUEL FLORES PADILLA.

OBJETIVO GENERAL: EL ALUMNO ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR, INDICAR LOS RECURSOS DIAGNÓSTICOS Y ESTABLECER EL MANEJO MEDICO Y QUIRÚRGICO DE LOS PADECIMIENTOS VASCULARES MAS COMUNES Y PODRÁ RESOLVER LAS URGENCIAS POR TRAUMATISMO VASCULAR.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

CONOCER LA ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO, LA FISIOPATOLOGÍA Y LOS RECURSOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LOS PADECIMIENTOS MAS FRECUENTES DE LOS SISTEMAS ARTERIAL, VENOSO Y LINFÁTICO CONOCERÁ LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE MANEJO DEL TRAUMA VASCULAR.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN VASCULAR, PROCEDIMIENTOS DE SUTURA VASCULAR, TÉCNICA DE SAFENECTOMÍA, LIGADURA DE VANAS VARICOSAS, ESCLEROSIS QUÍMICA Y OTROS PADECIMIENTOS DE CIRUGÍA VENOSA, REPARACIÓN DE LESIONES ARTERIALES . INTERPRETACIÓN DE ANGIOGRAFÍAS Y ULTRASONIDO DOPPLER.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. RODOLFO NIETO PADRON **SERVICIO:** CIRUGÍA PEDIÁTRICA. RIII
PROFESOR:	DR. ARTURO MONTALVO MARÍN. DR HUGO URO.
OBJETIVO GENERAL:	EL RESIDENTE CONOCERÁ LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS Y ADQUIRIDAS DE PRESENTACIÓN EN LA INFANCIA Y RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA Y ESTARÁ CAPACITADO PARA RESOLVER LAS MAS COMUNES.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

CONOCER EL DESARROLLO EMBRIOLÓGICO Y LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA PEDIÁTRICA, IDENTIFICARÁ LOS ASPECTOS PATOLÓGICOS Y QUIRÚRGICOS DE LOS REMANENTES QUISTICOS DEL CUELLO, DE LAS HERNIAS Y MALFORMACIONES DE LA PARED ABDOMINAL, DE LOS TRASTORNOS OBSTRUCTIVOS DEL TUBO DIGESTIVO Y DE LAS VÍAS BILIARES, DE LAS MALFORMACIONES GENITALES Y DE LAS NEOPLASIAS MAS FRECUENTES EN EDAD PEDIÁTRICA.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

ESCISIÓN DE QUISTES TIROLOSOS Y BRANQUIALES, REALIZACIÓN DE PILORO MIOTOMIA, MANEJO QUIRÚRGICO EN LA OBSTRUCCIÓN INTESTINAL EN PEDIATRÍA, CORRECCIÓN DE DEFECTOS EN LA PARED ABDOMINAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P.	**SERVICIO:**	GINECOLOGÍA Y OBSTET. RII
PROFESOR:	DR. GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA.		

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE IDENTIFICARÁ Y ESTARÁ CAPACITADO PARA DIAGNOSTICAR Y TRATAR LOS PADECIMIENTOS GINECOLÓGICOS Y OBSTÉTRICOS DE INTERÉS PARA EL CIRUJANO GENERAL O QUE REPRESENTE URGENCIAS QUIRÚRGICAS.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

EL RESIDENTE CONOCERÁ LOS ASPECTOS ANATÓMICOS Y FISIOLÓGICOS DE LA PELVIS Y EL APARATO GENITAL FEMENINO Y TENDRÁ NOCIONES GENERALES DE OBSTETRICIA PODRÁ IDENTIFICAR Y CONOCERÁ EL MANEJO APROPIADO DE LA NEOPLASIAS GINECO LOGICAS Y DE LOS PADECIMIENTOS GINECOLÓGICOS QUE CAUSAN ABDOMEN AGUDO.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA, INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE DE UTILIDAD EN GINECOLOGÍA, LAPAROTOMÍA GINECOLÓGICA, TÉCNICA DE OPERACIÓN CESÁREA, SALPINGOFORECTOMÍA, HISTERECTOMÍA, ABDOMINAL Y MANEJO QUIRÚRGICO DEL CARCINOMA DE OVARIO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, A LA CONSULTA EXTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

	ANATOMÍA PATOLÓGICA
HOSPITAL: DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P.	**SERVICIO:** RI RII RIII RIV
PROFESOR:	DRA. HAYDEE V. BASTO ÁLVAREZ.
OBJETIVO GENERAL:	EL ALUMNO ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR LAS ALTERACIONES MICROSCÓPICAS Y MICROSCOPIAS DE ÓRGANOS Y TEJIDO S EN LOS PADECIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

PODRÁ DESCRIBIR LOS CAMBIOS ANATÓMICOS E HISTOLÓGICOS DE LOS PADECIMIENTOS DE IMPORTANCIA EN CIRUGÍA GENERAL.-

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

IDENTIFICACIÓN, DISECCIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTRUCTURAS ANATÓMICAS.

IDENTIFICACIÓN MICROSCÓPICA DE TEJIDOS Y DE LAS LESIONES MAS FRECUENTES.

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE NECROPSIA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

PERMANENCIA EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, COLABORACIÓN EN LA DISECCIÓN Y PREPARACIÓN DE TEJIDOS, EN LAS ACTIVIDADES DE INTERPRETACIÓN Y EN LA REALIZACIÓN DE AUTOPSIAS. PREPARACIÓN DEL MATERIAL PARA LAS SESIONES ANATOMOCLINICAS.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. JUAN GRAHAM CASSASUS **SERVICIO:** UROLOGÍA RII
PROFESOR:	DR. ALFONSO DE SILVA GUTIERREZ.

OBJETIVO GENERAL: EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR Y TRATAR LOS PADECIMIENTOS Y LESIONES MAS FRECUENTES QUE AFECTAN A LAS VÍAS URINARIAS.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

EL RESIDENTE CONOCERÁ LOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS, LAS ALTERACIONES ANATOMICAS Y FUNCIONALES MAS IMPORTANTES DE LAS VÍAS URINARIAS, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS PROCESOS INFECCIONES, LITIASICOSM NEOPLÁSICOS, HIPERPLASIA BENIGNA DE LA PRÓSTATA Y TRAUMA UROLÓGICO

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

CISTODTOMIA, HIDROCELECTOMIA, ORQUIDOPEXIA, VASECTOMÍA, NEFRECTOMÍA Y PROSTATECTOMIA SUPRAPUBICA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, LABORES ACADÉMICAS, DE CONSULTA Y DIAGNOSTICO INVASIVO Y A LAS OPERACIONES QUIRÚRGICAS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P.	**SERVICIO:**	GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA RII
PROFESOR:	DR. GUILLERMO WILSON GÓMEZ Y DR. MARIO MARES ZAMBRANO		
OBJETIVO GENERAL:	EL RESIDENTE ESTARÁ CAPACITADO PARA IDENTIFICAR Y TRATAR LOS PADECIMIENTOS DE TUBO DIGESTIVO CON RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA		

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

EL RESIDENTE CONOCERÁ LA ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y TOMOGRAFÍA DEL APARATO DIGESTIVO, LOS ASPECTOS FISIOLÓGICOS DE INTERÉS QUIRÚRGICO, LA FISIOPATOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TUBO DIGESTIVO QUE SE RELACIONAN CON LA CIRUGÍA Y PODRÁ IDENTIFICAR Y ESTABLECER EL MANEJO MEDICO Y QUIRÚRGICO DE ESTAS ENFERMEDADES.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

EL RESIDENTE PODRÁ DESARROLLAR EL ABORDAJE CERVICAL Y TORÁXICO DEL ESÓFAGO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PADECIMIENTOS BENIGNOS Y MALIGNOS MAS FRECUENTES. EL RESIDENTE CONOCERÁ CON PRECISIÓN EL ABORDAJE ABDOMINAL DE TODOS LOS SEGMENTOS DEL TUBO DIGESTIVO Y PODRÁ RESOLVER LOS PADECIMIENTOS BENIGNOS Y MALIGNOS QUE LOS AFECTAN . PODRÁ REALIZAR EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS PADECIMIENTOS ANO RECTALES MAS COMUNES. EL RESIDENTE PODRÁ DESARROLLAR PANENDOSCOPIA CON EQUIPO DE FIBRA ÓPTICA Y VIDEO ENDOSCOPIA . PODRÁ EFECTUAR CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DE LA VESÍCULA Y VÍAS BILIARES, HIATO ESOFÁGICO Y APÉNDICECTOMIA CECAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES HOSPITALARIAS, LABORES ACADÉMICAS, DE CONSULTA Y DIAGNOSTICO INVASIVO Y A LAS OPERACIONES QUIRÚRGICAS DEL SERVICIO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** TERAPI INTENSIVA RII
PROFESOR:	DR. JIIMENEZ CARDENAS. DRA. ROSA MARTHA BRACAMONTES.
OBJETIVO GENERAL:	EL ALUMNO ESTARA CAPACITADO PARA VIGILANCIA Y MANEJO DE LOS PACIENTES QUIRURGICOS EN ESTADO CRITICO.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO: CONOCERA EL CONCEPTO Y CAMBIOS DE RESPUESTA METABOLICA, ASI COMO LA FISIOPATOLOGIA DE LAS PRINCIPALES COMPLICACIONES DEL PACIENTE QUIRURGICO EN ESTADO CRITICO.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: COLOCACIONES DE CATETER CENTRALES, MEDICION DE PVC, MONITOREO CARDIACO Y PULMONAR, PRINCIPIOS DE VENTILACION MECANICA, CONTROL DE LIQUIDOS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO): MONITOREO DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN LOS PACIENTES EN ESTADO CRITICO ASI COMO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS NO INVASIVOS O INVASIVOS EN PACIENTES QUIRURGICAMENTE CRITICOS.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** CIRUGIA DE TRAUMA RI
PROFESOR:	DR. RAUL BAUTISTA CRUZ. DRA. LUZ MARIA RIVAS MORENO.

OBJETIVO GENERAL:

EL ALUMNO ESTARA CAPACITADO PARA IDENTIFICAR Y RESOLVER LAS PRINCIPALES LESIONES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA DEL PACIENTE GRAVEMENTE TRAUMATIZADO A SU INGRESO A URGENCIAS, SALA DE CHOQUE Y QUIROFANO.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

EL ALUMNO ESTARA CAPACITADO PARA RECONOCER LA CINEMATICA DEL TRAUMA E IDENTIFICAR LA RELACION DE ESTA CON LAS POSIBLES LESIONES, ASI COMO SU RESOLUCION QUIRURGICA, INTERPRETARA ESTUDIOS DE INVACION E IMAGEN, PARA DETERMINAR CONDUCTA FINAL SELECTIVA O MANEJO QUIRURGICO DE LESIONES TORACICAS Y ABDOMINALES.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

ESTARA CAPACITADO PARA REALIZAR MANEJO MANUAL Y QUIRURGICO PARA MANTENER LA VIA AEREA, COLOCACION DE SONDA ENDOPLEURAL CON MANEJO DE PLEUROVAC, ULTRASONIDO ABDOMINAL Y TORACICO, LAVADO PERITONEAL. COLOCACION DE CATETER CENTRAL O PERIFERICO PERCUTANEO O QUIRURGICO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):

ASISTENCIA EN LA EVALUACION Y TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES TRAUMATIZADOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EN QUIROFANO.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL:	DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P. **SERVICIO:** RADIOLOGIA E IMAGEN RII
PROFESOR:	DR. ROGELIO GARCIA PACHECO. DR HUMBERTO CASAOS MARTINEZ.
OBJETIVO GENERAL:	ESTARA CAPACITADO PARA REALIZAR CORRELACION CLINICA RADIOLOGICA E IMAGEN DE LAS PRINCIPALES PATOLOGIAS QUIRURGICAS.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACIÓN AL SERVICIO:

EL RESIDENTE ESTARA CAPACITADO PARA IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES SIGNOS RADIOLOGICOS, TOMOGRAFICOS Y LOS CAMBIOS ULTRASONOGRAFICOS EN PACIENTES CON PATOLOGIA QUIRURGICA.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

REALIZARA ULTRASONIDOS ABDOMINO TORACICOS EN PACIENTES CON TRAUMA PAR5A IODENTIFICAR LIQUIDO LIBRE.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE, (POR GRADO ACADÉMICO):
EVALUACION CLINICA CON CORRELACION RADIOLOGICA Y DE IMAGEN DE LOS PACIENTES QUE SON EVALUADOS POR ESTOS METODOS DIAGNOSTICOS.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

12. PROGRAMA ANUAL DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.

TITULO DEL CURSO	FECHAS	NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRADO
1.- CURSO A. T. L. S.			
		DRA. BERENICE LERMA MARTINEZ	**RI**
		DR. CHRISTIAN ORTEGA GONZALEZ.	**R2**
		DR. JOSE EDUARDO PEREZ VASQUEZ.	**R2**
		DR. LUIS ORLANDO OBEZO VAZQUEZ	**R3**
		DR. ISRAEL RAMIREZ TAVAREZ	**R3**
			R3
		DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	**R4**
		DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	**R4**
		DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	**R4**
4- CONGRESO MEXICANO DE CIRUGÍA GENERAL 2012.		*****	
5.-CONGRESO MEXICANO DE GASTROENTEROLOGÍA 2012..		*****	
		*****	
***** **NOTA: SOLO ASISTIRAN A ESTOS CONGRESO QUIENES LLEVEN TRABAJOS DE INVESTIGACION (TRABAJOS LIBRES, CARTELES, VIDEO, ETC)**			

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

13. LISTA DE TÍTULOS DE PROTOCOLOS EN INVESTIGACIÓN.
MÉDICOS RESIDENTES DEL ULTIMO GRADO

NOMBRE DEL RESIDENTE	GRADO	TITULO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	R4	Experiencia en trauma renal en HAEGARP.
DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	R4	Experiencia en traqueoplastias en HAEGARP.
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	R4	Experiencia en quemaduras valoración inicial en HAEGARP:

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

14. EVALUACION

GRADO ACADEMICO: _____

CARACTERÍSTICAS	PROCEDIMIENTOS			EVALUACION FINAL
	AREA			
	COGNOSCITIVA	PSICOMOTORA	AFECTIVA	
METODOS DE EVALUACION		CONJUNTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MANUALES QUE LE PERMITEN EL ADECUADO DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CONJUNTO DE ACTITUDES HACIA EL PACIENTE, LOS COMPAÑEROS, LOS MAESTROS Y EL EJERCICIO	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION	EXAMEN DE OPCIÓN MÚLTIPLE, DE ACUERDO AL TEMARIO	DE ACUERDO A ROTACIONES 40%	DE ACUERDO A ROTACIONES 40%	
PERIODICIDAD	MENSUAL SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	
	40	**40**	**20**	**100**
PORCENTAJE EN LA EVALUACION R-1				
R-2				
R-3				
R-4				

NOTA: Agregar todos los formatos intermedios necesarios para ampliar la información contenida en este documento.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

15. SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	PERIODO DE ROTACION
DR. JESUS CORONEL ALVAREZ.	HOSPITAL GENERAL DE SAN CARLOS MACUSPANA TABASCO	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE
DRA. ZULMA OYUKY ALCALA GOMEZ.	HOSPITAL GENERAL COMALCALCO TABASCO	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE
DR. CARLOS MEJIA PICASSO.	HOSPITAL GENERAL DE CUADUACAN TABASCO	MARZO-ABRIL-MAYO-JUNIO

16. BIBLIOGRAFIA BASICA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS) EXISTEN EN EL HOSPITAL.

LIBROS

SCHWARTZ, SHIRES AND FISCHER: PRINCIPLES OF SURGERY., 7TH EDITION, MCGRAW HILL,1999

McCARTHY: CIRUGÍA PLÁSTICA. LA MANO. Vol. I Y II.. 1992.

ZUIDEMA. SHACKELFORD, CIRUGÍA DEL APARATO DIGESTIVO VOL. I, II, IV Y V. 3ra. EDIC. 1993.

ZINNER, SCHWARTZ AND ELLIS: MAINGOT ABDOMINAL OPERATIONS.. VOL. I Y II. APPLETON AND LANGE, 1997.

NYHUS, BAKER AND FISCHER: MASTERY OF SURGERY – VOL. I Y II. 3ª. EDICION, LITTLE BROLWN, 1997.

PRINCIPIO Y PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA – A. P. M. FORREST – 1ra EDICIÓN. 1988.

CIRUGÍA MENOR DE URGENCIAS –VARGAS DOMÍNGUEZ. – 1ra EDICIÓN, 1992.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA. – VERONESI. – 1ª. EDIC. 1992.

BLUMGART: SURGERY OF THE LIVER AND BILIARY TRACT – VOL. - I Y II –.- 2 ª. EDIC. CHURCHILL LIVINGSTONE, 1994

GRABER J. LAPAROCOPIC ABDOMINAL SURGERY, McGRAW-HILL, 1993.

CIRUGÍA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. - STILLMAN. – 1 EDIC. 1992

HAEGER N. HISTORY OF SURGERY, HAROL STARKE, LONDON, 1998.

NYHUS L. HERNIA, 3 Th. EDITION, LIPPNCOTT, PHILADELPHIA, 1989.

TESTUT L. ANATOMÍA TOPOGRÁFICA, SALVAT, BARCELONA, 1982.

ANSON, B. J. SURGICAL ANATOMY, 6 Th. EDITION, SAUNDERS, PHILADELPHIA, 1984.

ROHEN, J. ATLAS FOTOGRÁFICO DE ANATOMÍA HUMANA, EDICIONES DOYMA, BARCELONA, 1986.

FELICIANO, MOORE Y MATTOX. TRAUMA, 3ª. EDICION, APPLETON & LANGE, 1997.

ATLAS DE CIRUGÍA – R. M. ZOLLINGER. - 5 a. EDIC. 1967

ATLAS DE TÉCNICAS EN CIRUGÍA. – MADDEN - 2 a. EDIC. 1967

OSTEOSÍNTESIS – TÉCNICA DE ILIZAROV – A. BIANCHI - 1 a. EDIC. 1990

TÉCNICAS DE QUIRÓFANO – BERRY Y KHON. - 1 a. EDIC. 1986

INSTRUMENTACIÓN EN EL QUIRÓFANO – FELICITAS HUERTA. - 1 a. EDIC. 1984

TIPS EN CIRUGÍA – THOMAS DENT. - 1 a. EDIC. 1991

CIRUGÍA MENOR 3 a. EDIC. GEORGE J. HILL. – 1988

TRATADO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA – VOL. I Y II – SABISTON 13 a. EDIC. 1986.

ATLS. MANUAL PARA ALUMNOS, 1997

KREMER. ATLAS OF OPERATIVE SURGERY, THIEME MEDICAL PUBLISHERS, 1989.

WILMORE BRENNAN. AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS. SURGERY.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE PROCESOS NORMATIVOS EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

Adolescent Medicine (search this journal)
Full text available from February 2002 - October 2003

American Family Physician (search this journal)
Full text available from January 1999 - present

American Heart Journal (search this journal)

The American Journal of Cardiology (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

American Journal of Emergency Medicine (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

American Journal of Gastroenterology (search this journal)
Full text available from January 1995 - December 1997

American Journal of Infection Control (search this journal)
Full text available from February 2000 - present

American Journal of Kidney Diseases (search this journal)
Full text available from January 1999 - present

The American Journal of Medicine (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

American Journal of Obstetrics and Gynecology (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

American Journal of Ophthalmology (search this journal)
Full text available from January 2004 - present

American Journal of Sports Medicine (search this journal)
Full text available from January 1995 - November 1999

American Journal of Surgery (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

Annals of Emergency Medicine (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

Annals of Family Medicine (search this journal)
Full text available from May/June 2003 - present

Canadian Medical Association Journal (search this journal)

Full text available from January 2001 - present

Chest (search this journal)
Full text available from January 1996 - present

Clinical Cornerstone (search this journal)
Full text available from 2001 (Vol 4) - present

Clinical Pediatric Emergency Medicine (search this journal)
Full text available from March 2001 - present

Critical Care Medicine (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

Disease-a-Month (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

European Journal of Pain (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Evidence-based Cardiovascular Medicine (search this journal)
Full text available from April 1997 - June 2006

Evidence-based Health Policy & Management (search this journal)
Full text available from March 1997 - December 1998

Evidence-based Healthcare and Public Health (search this journal)
Full text available from October 2004 - December 2005

Evidence-based Healthcare: A Scientific Approach to Health Policy (search this journal)
Full text available from March 1999 - August 2004

Evidence-based Obstetrics & Gynecology (search this journal)
Full text available from March 1999 - September 2006

Evidence-based Oncology (search this journal)
Full text available from March 2000 - December 2002

Family Practice Management (search this journal)
Full text available from January 1999 - present

Gastrointestinal Endoscopy (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

General Hospital Psychiatry (search this journal)
Full text available from January/February 2004 - present

Journal of Allergy and Clinical Immunology (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

Journal of Clinical Anesthesia (search this journal)
Full text available from February 2001 - present

Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

The Journal of Hospital Infection (search this journal)
Full text available from 2000 - present

The Journal of Infection (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Journal of Men's Health (search this journal)
Full text available from March 2008 - present

The Journal of Men's Health & Gender (search this journal)
Full text available from May 2004 - December 2007

Journal of Occupational and Environmental Medicine (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

The Journal of Pain (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Journal of Pediatric and Adolescent Gynecology (search this journal)
Full text available from February 2002 - present

Journal of Pediatrics (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

Journal of the American Academy of Dermatology (search this journal)
Full text available from January 1995 - present

Journal of the American College of Surgeons (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

Journal of the American Dietetic Association (search this journal)
Full text available from January 2004 - present

Journal of the American Geriatrics Society (search this journal)
Full text available from January 1995 - December 2000

Journal of the American Society of Echocardiography (search this journal)

Full text available from January 1996 - present

Journal of the American Society of Nephrology (search this journal)
Full text available from January 1995 - December 2004

The Lancet Infectious Diseases (search this journal)
Full text available from August 2001 - present

The Lancet Neurology (search this journal)
Full text available from May 2002 - present

The Lancet Oncology (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

Neurology (search this journal)
Full text available from January 1996 - present

Neuromodulation : journal of the International Neuromodulation Society (search this journal)
Full text available from January 2002 - present

Operative Techniques in General Surgery (search this journal)
Full text available from March 2004 - present

Paediatric Respiratory Reviews (search this journal)
Full text available from March 2000 - present

Pain Medicine : the official journal of the American Academy of Pain Medicine (search this journal)
Full text available from March 2002 - present

Pain Practice (search this journal)
Full text available from March 2002 - present

Pediatric Critical Care Medicine (search this journal)
Full text available from April 2001 - present

Pediatric Infectious Disease Journal (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Pediatric Neurology (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

Pulmonary Pharmacology and Therapeutics (search this journal)
Full text available from February 2000 - present

Regional Anesthesia and Pain Medicine (search this journal)

Full text available from January 2000 - present

Respiratory Medicine (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Seminars in Anesthesia, Perioperative Medicine, and Pain (search this journal)
Full text available from March 2000 - December 2007

Seminars in Pediatric Infectious Diseases (search this journal)
Full text available from January 2000 - October 2006

Seminars in Respiratory Infections. (search this journal)
Full text available from March 2000 - December 2003

Sleep medicine reviews. (search this journal)
Full text available from February 2000 - present

Techniques in Regional Anesthesia & Pain Management (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Thorax (search this journal)
Full text available from January 2000 - present

Tubercle and Lung Disease (search this journal)
Full text available from January 2000 - December 2000

Tuberculosis (search this journal)
Full text available from January 2001 - present

Urology (search this journal)
Full text available from January 2004 - present

17. BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

AMERICAN JOURNAL OF SURGERY

ANNALS OF SURGERY

JOURNAL OF THE AMERICAN COLLEGE OF SOURGEONS

AMERICAN SOURGEON.

CIRUGÍA UROLÓGICA – STEWART. - 1ª. EDIC. 1977

NYHUS Y CONDON. HERNIA 3ª. EDIC. LIPPINCOT, 1989

MANUAL DE CIRUGÍA AMBULATORIA. – CUETO GARCÍA. 1993

TRATADO DE INFECCIONES EN CIRUGÍA HOWART 2ª. EDIC. 1987

GINECOLOGÍA QUIRÚRGICA – THE LINDE - 8ª. EDIC. ROCK – 1998

CLÍNICAS QUIRÚRGICAS DE N. A.

ANNALS OF SURGERY –

THE AMERICAN JOURNAL OF SURGERY

HUMAN PATHOLOGY. –

CANCER AMERICAN SOCIETY. –

CIRUGÍA Y CIRUJANOS. –

NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX. –

REVISTA MEXICANA DE ANGIOLOGÍA. –

THE AMERICAN JOURNAL OF GASTROENTEROLOGY.

THE AMERICAN SURGEON. -

ANESTESIA EN MÉXICO. –

REVISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. –

DISEASES OF THE COLON & RECTUM. –

JOURNAL OF TRAUMA

CURRENT PROBLEMS IN SURGERY

PLASTIC AND RECONSTRUCTIVE SURGERY. –

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE PROCESOS NORMATIVOS EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

DIRECCIONES DE INTERNET: DE INTERES MEDICO.

1.- www.ovid.com.mx/isalud/sst

2.- www.promedicum.org

3.- www.amcg.org.mx

4.- www.amc.org.mx

5.- www.insp.mx

6.- www.imbiomed.com.mx

7.- www.bireme.br

8.- www.cochrane.es

9.- www.nim.nih.gov

10.- www.clinicaevidence.com

11.- www.guidelines.gov

12.- www.isinet.com

13.- www.freemedicaljournals.com

14.- www.biomedcentral.com/bmcsurg/

15.- www.medscape.com

16.- www.pubmed.com

18. OTROS DATOS

NINGUNO

19. ANEXO

REGLAMENTO DE RESIDENCIAS MÉDICAS

NOM-090-SSA1-1994 NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS MEDICAS

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

JOSE DE JESUS VILLALPANDO CASAS, Director General de Enseñanza en Salud, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 45, 46 fracción II y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Título Cuarto, Capítulo III de la Ley General de Salud y 15 fracciones I, III, V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

INDICE

0 Introducción.
1 Objetivo y campo de aplicación.
2 Observancia de la Norma.
3 Definiciones y especificación de términos.
4 Disposiciones generales.
5 Características de las unidades médicas receptoras de residentes.
6 Ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas.
7 Promociones y cambios de sede.
8 Organización de las unidades administrativas de enseñanza en las unidades receptoras.
9 Derechos de los residentes.
10 Obligaciones de los residentes.
11 Guardias.
12 Estímulos.
13 Incapacidades y permisos.
14 Residencias.
15 Profesores para residencias de especialización.
16 Concordancia con normas internacionales
17 Bibliografía
18 Vigencia

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE PROCESOS NORMATIVOS EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

PREFACIO

Unidad Administrativa responsable de la elaboración de la Norma Oficial Mexicana:

- Dirección General de Enseñanza en Salud, Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

En la elaboración de esta Norma participaron las unidades o entidades siguientes:

- Secretaría de Salud;

- Instituto Mexicano del Seguro Social;

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

- Petróleos Mexicanos;

- Departamento del Distrito Federal;

- Beneficiencia Española;

- Hospital American British Cowdray;

- Universidad Nacional Autónoma de México.

0. Introducción

La Secretaría de Salud, como Dependencia rectora del Sistema Nacional de Salud, tiene la facultad para regular la formación de personal en el campo de la salud;

La existencia de médicos especialistas es una prioridad dentro del propio Sistema para la prestación de servicios de salud a la población mexicana, en cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud;

La formación de médicos especialistas se realiza en unidades de atención médica públicas, descentralizadas, universitarias, estatales y privadas del Sistema Nacional de Salud;

Para cumplir el proceso de formación de médicos especialistas es necesario contar con elementos sustantivos que garanticen una elevada calidad en su preparación;

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 1983, se creó la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud la cual, a través de su Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua, coordina todo lo relativo a la formación de médicos especialistas;

Para el desarrollo óptimo de estos programas es fundamental la interrelación de las instituciones de salud con las instituciones de educación superior, de la que surge el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE PROCESOS NORMATIVOS EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma es de orden público y de interés social y tiene por objeto regular en el Sistema Nacional de Residencias, la organización y funcionamiento de los cursos de especialización en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2 La Norma de Residencias Médicas es el conjunto de reglas de carácter obligatorio emitidas por la Secretaría de Salud, que establece los requisitos que deben satisfacerse para la organización, funcionamiento e impartición de los cursos de especialización.

2. Observancia de la Norma

2.1 La vigilancia y aplicación de las disposiciones contenidas en esta Norma son de la competencia de la Secretaría de Salud y de las instituciones que conforman junto con ella, el Sistema Nacional de Salud, así como de las instituciones educativas con las cuales se hayan celebrado convenios recíprocos para la realización de cursos de especialización.

2.2 Esta Norma Oficial Mexicana deja sin efecto la Norma Técnica número 76, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1986.

3. Definiciones y Especificación de Términos

3.1 Para los fines de esta Norma son aplicables las definiciones siguientes:

3.1.1 Residente: profesional de la medicina con título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes, que ingrese a una unidad médica receptora de residentes para cumplir con una residencia.

3.1.2 Unidad médica receptora de residentes: unidad de atención médica en la cual se pueden cumplir las residencias, que para los efectos de la Ley General de Salud exige la especialización de los profesionales de la medicina.

3.1.3 Residencia: conjunto de actividades que deba cumplir un médico residente en periodo de adiestramiento, para realizar estudios y prácticas de posgrado respecto de la disciplina de la salud a que pretenda dedicarse, dentro de una unidad médica receptora de residentes, durante el tiempo y conforme a los requisitos que señalen las disposiciones académicas respectivas.

3.1.4 Unidad Administrativa Competente: dependencia central responsable de la administración del proceso educativo dentro de las instituciones de salud.

3.1.5 Unidad Administrativa de Enseñanza: dependencia responsable de la administración del proceso educativo dentro de la unidad médica receptora de residentes, que depende normativamente de la unidad administrativa competente.

3.1.6 Sede: unidad médica receptora de residentes en la que el residente puede cursar la totalidad de la especialidad, por contar con la infraestructura y la productividad que propicien su incremento de conocimientos, desarrollo de destrezas y actitudes profesionales propias de la disciplina.

3.1.7 Subsede: unidad médica receptora de residentes en la que se realiza una parte de los estudios de especialización correspondientes, de acuerdo con los objetivos de los programas académicos específicos.

3.1.8 Unidades Médicas Receptoras de Residentes para Rotación Rural o de Servicio Social Profesional: unidades médicas ubicadas en ciudades pequeñas y en zonas rurales o marginadas, donde se realizará la rotación rural o de servicio social profesional en el último año de la especialidad de acuerdo con los programas académicos y operativos correspondientes.

3.1.9 Profesor Titular: médico especialista adscrito a la unidad sede de la residencia que, a propuesta de la institución de salud correspondiente, y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos, es nominado por ésta para asumir la conducción de un curso de especialización y realizar las actividades docentes que le son propias.

3.1.10 Profesor Adjunto: médico especialista adscrito a la unidad sede o subsede de la residencia que, a propuesta de la institución de salud correspondiente, y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos, es nominado por ésta para auxiliar al profesor titular en la conducción de un curso de especialización y realizar las actividades docentes que le son propias y las que el titular le delegue.

3.1.11 Plaza: recurso presupuestario que otorgan las instituciones de salud para contratar a un médico residente en periodo de adiestramiento en una especialidad.

3.1.12 Programa operativo: instrumento que, en concordancia con el programa académico, describe: el desarrollo calendarizado de las actividades de una residencia por hospitales, servicios o departamentos; el temario del programa académico; las actividades teórico-prácticas a realizar y los responsables de su ejecución. Asimismo, incluye los tiempos destinados para la alimentación, los descansos, las guardias y los periodos de vacaciones.

3.1.13 Servicio Social Profesional: conjunto de actividades de carácter temporal, cuya duración en ningún caso será menor de tres meses ni mayor de seis, que ejecutan los residentes del último año de las especialidades troncales (Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Interna y Pediatría), Anestesiología y Medicina Familiar, como parte de su formación y en interés de la sociedad y del Estado, por lo que queda abierta la posibilidad de incorporar otras especialidades, con base en los programas académicos y operativos de cada institución.

3.1.14 Guardia o actividad clínica complementaria: conjunto de actividades asistenciales y académicas que realiza el residente, al término de la jornada normal, en la unidad de atención médica a la que está asignado y de acuerdo con el programa operativo correspondiente. Su frecuencia estará determinada por la institución respectiva; podrá tener un máximo de tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días, y en forma alternada durante los sábados, los domingos y días no hábiles.

3.1.15 Estímulo: reconocimiento que se otorga al residente por su desempeño destacado en el desarrollo de las actividades señaladas en el programa operativo del curso que está realizando. Su expresión será determinada por cada institución.

3.1.16 Jornada: tiempo en que cotidianamente, durante los días hábiles, se desarrollan las funciones y actividades señaladas en el programa operativo de la residencia.

3.1.17 Constancia de Seleccionado: documento que otorga la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a través del Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua a quienes acreditan el examen nacional de aspirantes a residencias médicas. Esta constancia sólo es válida para ingresar a la especialidad y el ciclo académico que en ella se especifiquen.

3.1.18 Sistema Nacional de Residencias Médicas: conjunto de dependencias y entidades del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Educativo Nacional que intervienen en la formación, capacitación y desarrollo de personal para la atención de la salud y que, a través de mecanismos de coordinación de acciones, tiene por objetivo la formación de especialistas en el campo de la Medicina.

3.1.19 Formación: proceso educativo cuyo propósito es lograr que los educandos adquieran un perfil profesional previamente establecido.

3.1.20 Incapacidad Médica del Residente: alteración de la normalidad anatómica y limitación de la posibilidad funcional que dificultan o impiden el desarrollo de las actividades inherentes a los programas académicos y operativos que corresponden a un residente. Esta circunstancia invariablemente deberá ser corroborada por medio de un "certificado de incapacidad" expedido por la instancia competente.

3.1.21 Permiso: autorización que se otorga al residente para ausentarse en forma temporal de sus actividades.

3.1.22 Especialista: profesional de la Medicina que ha realizado estudios y prácticas de posgrado en una disciplina específica del campo de la salud, que tenga un cuerpo de conocimientos, metodología, técnicas, instrumentos y un campo de investigación propios, y que ha cumplido los requisitos académicos de egreso de instituciones educativas y de salud reconocidas oficialmente.

3.1.23 Programa académico: plan de estudios para una determinada especialidad vigente en la institución de educación superior que reconoce la residencia hospitalaria.

4. Disposiciones Generales

4.1 Las relaciones entre los médicos residentes y la institución de salud de la que dependa la unidad médica receptora de residentes se regirán por su respectiva normatividad.

4.2 La permanencia de cada médico residente en su curso de especialización será pór tiempo determinado, no menor de un año ni mayor del periodo de duración de la residencia, necesario para obtener el diploma de especialización, cuyas etapas deberán ser aprobadas en los términos de esta Norma Oficial y los propios de cada institución de salud.

4.3 Las instituciones de salud, a través de las unidades médicas receptoras de residentes deben proporcionar la educación de posgrado especificada en los programas académicos y operativos del curso de especialización, conforme a las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

5. Características de las Unidades Médicas Receptoras de Residentes

5.1 Las unidades de atención médica, integradas al Sistema Nacional de Residencias se consideran en las categorías de sede, subsede y receptoras de rotación rural o de servicio social profesional especializado.

5.2 Los residentes que realicen una parte de los estudios de especialización en una subsede los complementarán en la sede que determine la unidad administrativa competente, de conformidad con los programas académicos y operativos respectivos.

5.3 La autorización y evaluación periódica de las sedes, subsedes y unidades médicas receptoras de residentes en rotación rural o de servicio social del residente, será responsabilidad de la unidad administrativa competente y tiene por objeto determinar, con la participación de las respectivas instituciones de educación superior, la continuidad o modificación a los programas operativos de la unidad.

5.4 Las unidades médicas ubicadas en ciudades pequeñas o en zonas rurales o marginadas incluidas como unidades médicas receptoras de residentes para rotación rural o de servicio social profesional, de acuerdo con los programas académicos y operativos correspondientes, deberán contar con la infraestructura y equipamiento mínimo indispensable para la práctica de la especialidad de que se trate.

5.5. Para ser unidad médica receptora de residentes, sede o subsede de residencias de especialidad, deberán contar con los recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios que garanticen el desarrollo adecuado de los programas académicos y operativos que en ellas se realicen, a saber:

5.5.1 Infraestructura: un mínimo de 60 camas censables, quirófanos, salas de expulsión, laboratorio clínico, gabinete de radiodiagnóstico, anatomía patológica, consulta externa y servicio de urgencias.

5.5.2 Servicios: la hospitalización y el servicio de urgencias deberán ofrecerse permanentemente, y la consulta externa todos los días hábiles.

5.5.3 La plantilla de personal deberá incluir un jefe de enseñanza, jefes de servicio y médicos especialistas en áreas médicas y quirúrgicas.

5.5.4 Recursos para la docencia: auditorio, aula o sala de seminarios; bibliohemeroteca con acervo básico de libros y revistas periódicas actualizado y orientado a las especialidades que se imparten; y equipo de apoyo didáctico y audiovisual.

6. Ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas

6.1 Para ingresar al Sistema Nacional de residencias médicas, se requiere:

6.1.1 Presentar título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes. En caso de encontrarse en trámite, deberá entregarse transitoriamente un acta oficial de aprobación del examen profesional expedida por la institución educativa correspondiente, que se substituirá por el título en un plazo no mayor de seis meses.

6.1.2 Presentar constancia de seleccionado para el ciclo lectivo correspondiente, obtenida a través del examen nacional de aspirantes a residencias médicas que aplica anualmente la Comisión

Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y que sólo será válida para ingresar a la especialidad que se especifique en este documento.

6.1.3 Comprobar el estado de salud mediante el certificado expedido por una institución médica del Sector Salud. La aptitud requerida para la especialidad, según el caso, se determinará a través de entrevistas y exámenes específicos que se realicen o apliquen en la unidad receptora.

6.1.4 Presentar la solicitud por escrito y los documentos adicionales que se le indiquen, ante las autoridades de las unidades administrativas competentes y de las unidades administrativas de enseñanza de la institución de salud sede de la residencia.

6.1.5 Recabar el documento que formalice su ingreso a la institución en que haya sido aceptado para realizar la residencia.

6.2 Los médicos de nacionalidad extranjera que hayan estudiado la carrera de Medicina en México o en alguna universidad del extranjero que deseen ingresar a una residencia de entrada directa, deberán sustentar y resultar seleccionados en el Examen Nacional a que se refiere el numeral 6.1.2.

En el caso de que soliciten su ingreso a especialidades que tengan el requisito académico de haber cursado uno o más años de otra especialidad, deberán comprobarlo en forma fehaciente, además de satisfacer otros requisitos que establezcan las instituciones de salud y educativas responsables de los programas.

6.3 En virtud de que las residencias deben contar con el reconocimiento de una institución de educación superior, los médicos que ingresan a ellas deberán inscribirse como alumnos universitarios y cubrir los requisitos que dichas instituciones establecen.

7. Promociones y Cambios de Sede

7.1 Los profesores titulares de los cursos de especialización tienen la responsabilidad de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y, en su caso, la consiguiente promoción de acuerdo con lo señalado en los programas académicos vigentes en las instituciones de salud y de educación superior, siguiendo las normas y procedimientos de las unidades administrativas competentes.

7.2. La notificación a los alumnos promovidos y no promovidos debe hacerse por escrito a los interesados en coordinación con la institución de educación superior correspondiente, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud.

7.3 No se autorizarán cambios de cursos de especialización. En casos excepcionales, los responsables de las unidades administrativas competentes podrán autorizar el cambio de sede.

8. Organización de las Unidades Administrativas de Enseñanza en las Unidades Receptoras.

8.1 Las unidades médicas receptoras de residentes deberán contar con una unidad administrativa de enseñanza la cual debe ser dirigida por un médico cirujano que haya efectuado estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en el campo de la salud, y que posea experiencia y formación docente. A su cargo quedará la aplicación, asesoría y evaluación del cumplimiento de las normas institucionales al respecto.

8.1.1 Asimismo, quien ejerza el cargo deberá realizar, en materia de residencias, las funciones siguientes: mantener la relación funcional con las escuelas de Medicina; planear y programar las actividades de enseñanza que permitan dar cumplimiento a los programas operativos; supervisar la elaboración de los programas operativos y los demás instrumentos que apoyen el desarrollo de las actividades docentes; establecer de conformidad con las autoridades educativas competentes, los mecanismos de evaluación de la enseñanza que se imparte en la unidad y coordinar la evaluación de los educandos con los jefes de servicio y profesores de los cursos y mantener activo el registro de las actividades de aprendizaje y los objetivos cumplidos por los residentes.

8.2. Las autoridades centrales de las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud deberán emitir los manuales de organización, instructivos de operación, reglamentos e instrumentos que permitan el funcionamiento óptimo de las unidades administrativas de enseñanza y la coordinación funcional de éstas con las instituciones educativas, de acuerdo con la estructura y normas de las propias instituciones de salud y con las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

9. Derechos de los Residentes.

9.1 Son derechos de los médicos residentes, además de los señalados en las leyes respectivas, los siguientes:

9.1.1 Recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por las instituciones de salud.

9.1.2 Recibir la enseñanza de posgrado correspondiente a su especialidad, de conformidad con los programas académico y operativo, bajo la dirección, asesoría, supervisión y compromiso académico de los profesores, en un ambiente de respeto y consideración.

9.1.3 Disfrutar de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles cada año, de acuerdo con la programación de la unidad administrativa de enseñanza.

9.1.4 Recibir alimentación completa, técnicamente balanceada, higiénica y de buena calidad.

9.1.5 Recibir semestralmente dos uniformes y un par de zapatos.

9.1.6 Disponer de los servicios de bibliohemeroteca y de apoyo didáctico ajustándose a la reglamentación correspondiente.

9.1.7 Disponer de áreas de descanso y servicios sanitarios higiénicos durante las guardias.

9.2 Asistir a eventos académicos extracurriculares cuando a juicio del profesor del curso tengan utilidad en relación con el programa académico que realice el médico residente, siempre que su ausencia no afecte el funcionamiento de los servicios y se obtenga el permiso de acuerdo con las normas institucionales respectivas.

9.3. Recibir oportunamente de la institución de salud y de educación superior correspondientes los certificados y diplomas respectivos, a condición de que acredite la evaluación del curso realizado y compruebe haber cumplido los demás requisitos que para tal efecto se establezcan en los programas académicos y operativos.

9.4. Recibir la constancia de los años cursados, por parte de la unidad médica en la que están adscritos, en aquellos casos en que aprueben un número de años inferior al señalado en el programa académico de su especialidad.

9.5. Recibir de la institución de salud asesoría y defensa jurídica en aquellos casos de demanda de terceros por acciones relacionadas con el desempeño de las actividades correspondientes a la residencia si no son imputables a negligencia o faltas contra la ética profesional.

9.6 Realizar actividades de investigación médica bajo la supervisión del profesor del curso y siguiendo las normas y procedimientos específicos, establecidos por las instituciones de salud y educativas.

10. Obligaciones de los Residentes.

10.1 Son obligaciones de los médicos residentes y de los médicos extranjeros que cursen una especialidad, además de las que señalan las leyes respectivas, las siguientes:

10.1.1 Cumplir la etapa de instrucción académica y el adiestramiento, de acuerdo con los programas académicos y operativos autorizados en la unidad médica receptora de residentes, de conformidad con las responsabilidades que le correspondan según el grado académico que curse.

10.1.2 Cumplir debidamente las órdenes de las personas designadas para impartir el adiestramiento o para dirigir el desarrollo de las actividades inherentes a la residencia.

10.1.3 Cumplir las disposiciones internas de la unidad médica receptora de residentes de que se trate, informando a su inmediato superior el resultado de las acciones médicas que estén a su cargo, y en correspondencia con las responsabilidades del grado académico que curse.

10.1.4 Asistir a las conferencias de teoría, sesiones clínicas, anatomoclínicas, clínico-radiológicas, bibliográficas, y demás actividades académicas que se señalen como parte de los estudios de especialización en los programas académico y operativo autorizados. La cuantificación de las asistencias para fines de evaluación y promoción, en su caso, será determinada con base en los reglamentos vigentes en la respectiva institución educativa y de salud.

10.1.5 Cumplir las etapas de instrucción-adiestramiento (rotaciones por servicios clínicos y práctica de campo) de acuerdo con el programa operativo vigente en la unidad médica receptora de residentes y el grado académico que curse.

10.1.6 Permanecer en la unidad médica receptora de residentes, conforme a las disposiciones reglamentarias respectivas. Queda incluida la jornada normal junto con el adiestramiento en la especialidad, tanto en relación con pacientes como en las demás formas de estudio o práctica, así como los periodos para disfrutar de reposo, ingerir alimentos o cumplir guardias.

10.1.7 Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridos, de acuerdo con los programas académicos y operativos y con las normas administrativas de la unidad correspondiente.

10.1.8 Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamentos y las normas que para tal efecto emitan las instituciones educativas y de salud y la unidad médica receptora de residentes.

10.1.9 Cumplir debidamente las jornadas establecidas en el servicio, así como las guardias que le sean asignadas.

10.2 Los residentes del último año de las especialidades troncales, Anestesiología y Medicina Familiar, deberán cumplir un periodo de rotación por las unidades de atención médica que determine la unidad administrativa competente, como servicio social profesional especializado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 88 de la Ley General de Salud. Podrán incluirse otras especialidades en concordancia con los puntos 3.1.13 y 5.4 de la presente Norma.

10.3 Durante su adiestramiento clínico o quirúrgico, los médicos residentes participarán en el estudio y tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la supervisión de los médicos adscritos a la unidad médica receptora de residentes.

10.4 Dedicar tiempo exclusivo a la residencia en la unidad médica receptora asignada, para el debido cumplimiento de los programas académico y operativo correspondientes y de su formación en la especialidad.

11. Guardias.

11.1 Los residentes deben cumplir las guardias dispuestas en el programa operativo. Su frecuencia y duración estará determinada por la unidad administrativa de enseñanza, sin exceder un máximo de tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días y en forma alternada los sábados, domingos y días no hábiles. En urgencias, terapia intensiva y otros servicios especiales la frecuencia de las guardias, su duración y los descansos serán definidos por la unidad médica receptora.

11.2 Las guardias en días hábiles inician a la hora en que termina la jornada normal y concluyen a la hora establecida para iniciar la siguiente, de acuerdo con el reglamento de la unidad médica receptora.

11.3 Los sábados, domingos y días festivos las guardias serán de 24 horas en el horario establecido por el reglamento de la unidad médica receptora.

11.4 Las permutas o cambios de programación de guardias deberán ser autorizados por el jefe del servicio, el profesor del curso y el jefe de la unidad administrativa de enseñanza.

12. Estímulos.

12.1 Los estímulos a que tendrán derecho los residentes por su actuación en servicio estarán determinados en los reglamentos de cada institución, en los que deberán estar definidas sus características y los mecanismos de entrega. Estas distinciones se harán constar en el expediente individual.

13. Incapacidades y Permisos.

13.1 Las incapacidades médicas de los residentes deben ampararse con el certificado médico emitido por la instancia correspondiente, de acuerdo con las normas administrativas que para tal efecto existan en cada institución.

13.2 Cuando un residente se incapacite durante su jornada, el jefe de servicio o de guardia puede autorizar que suspenda sus labores, pero al reanudarlas debe exhibir el certificado de incapacidad respectivo.

13.3 Se concederán permisos para ausentarse por periodos de más de 48 horas, solamente por causas de fuerza mayor o por motivos personales definidos en las normas aplicables en cada institución de salud.

13.4 Las ausencias menores de 48 horas podrán ser autorizadas por el jefe del servicio donde se encuentre asignado el residente, quien deberá comunicarlo por escrito al profesor del curso, según el caso, y a la unidad administrativa de enseñanza.

14. Residencias

14.1 Para efectos de esta Norma, las residencias a través de las cuales llevan al cabo los cursos de especialización constituyen el conjunto de actividades académicas y prácticas que realizan los residentes con el propósito de obtener conocimientos amplios y adiestrarse en el ejercicio de una rama de la Medicina, de acuerdo con el programa académico establecido por una institución de educación superior y efectuado operativamente en una institución de salud. Estas actividades comprenderán la instrucción académica, el adiestramiento clínico, las guardias y el servicio social profesional, cuando corresponda.

14.2 Los cursos de especialización que se efectúen en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud deberán contar con el reconocimiento de una institución de educación superior.

14.3 Los programas operativos para cada año de residencia de los cursos de especialización deben ser elaborados por los profesores del curso y por el jefe de la unidad administrativa de enseñanza, con la participación de los residentes.

14.4 Los programas operativos del último año de las especialidades de Cirugía General, Gineco-obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología y Medicina Familiar deberán incluir un periodo de rotación por unidades de atención médica del área rural o de nivel resolutivo menor al de la unidad de adscripción, en concordancia con los puntos 3.1.13, 5.4 y 10.2 de esta Norma.

14.5 La institución de educación superior que reconoce los estudios expedirá el diploma de la especialidad de conformidad con sus reglamentos. De igual forma, la institución de salud emitirá el certificado o diploma respectivo de acuerdo con el punto 9.3 de esta Norma.

15. Profesores para Residencias de Especialización.

15.1 Para efectos de esta Norma, se considera profesor titular de cursos de especialización al médico especialista adscrito a la unidad sede de la residencia que satisfaga los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos.

15.2 El criterio establecido en el artículo anterior se aplica, de la misma manera, a los profesores adjuntos de los cursos de especialización, en concordancia con el punto 3.1.10 de la presente Norma.

15.3 Los profesores de los cursos serán propuestos por las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud atendiendo sus propios reglamentos y las normas que sobre el particular existan en las instituciones de educación superior que den su aval.

15.4 El número de profesores para cada curso de especialización será determinado de acuerdo con los reglamentos aplicables de las instituciones de educación superior que den su aval a dichos cursos.

16. Concordancia con normas internacionales.

En relación con disposiciones internacionales, no se incluyeron apartados que se relacionen con normas de otros países, en virtud de que hasta el momento de elaborar el texto del presente documento, no existen disposiciones que tengan concordancia con él.

17. Bibliografía

17.1 Para la aplicación correcta de esta Norma es necesario consultar:

17.1.1 El título cuarto, capítulo tercero de la Ley General de Salud: formación, capacitación y actualización del personal.

17.1.2 El capítulo VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: atribuciones de las Direcciones Generales.

17.1.3. El título sexto, capítulo decimosexto de la Ley Federal del Trabajo: trabajos de médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad.

18. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1994.-El Director General de Enseñanza en Salud, José de Jesús Villalpando Casas.- Rúbrica